

AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA (UDC)

**TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA
APLICADA (INTERUNIVERSITARIO)**

**APROBADO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN SU REUNIÓN DEL
30 DE ENERO DE 2017 Y RATIFICADA EN LA MISMA FECHA POR LA COMISIÓN
DE ESTRATEGIA Y CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UDC**

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1.- DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA APLICADA (INTERUNIVERSITARIO)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	1. Especialidad en adquisición y enseñanza de lenguas 2. Especialidad en comunicación y recursos lingüísticos 3. Especialidad en léxico, gramática y variación
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDADE DA CORUÑA
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	UNIVERSIDADE DA CORUÑA (UDC) UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (USC) UNIVERSIDADE DE VIGO (UVIGO)
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE FILOLOGÍA (UDC)
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE FILOLOGÍA (UDC) FACULTAD DE FILOLOGÍA (USC) FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN (UVIGO)
RAMA DE CONOCIMIENTO	ARTES Y HUMANIDADES
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
PROFESIÓN REGULADA	NO
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2013-2014
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	25.09.2013
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

2.- CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

El Máster Universitario en Lingüística Aplicada por la UDC, USC y UVIGO (MILA) constituye una titulación única en el SUG que ofrece formación avanzada y actual en lingüística teórica y aplicada. Este título constituye una apuesta de las áreas de Lingüística General y de las áreas de lenguas (español, gallego, portugués, italiano, francés, latín, alemán) de las tres universidades gallegas, y del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Facultad de Informática de la UDC.

Los egresados son especialistas de alta cualificación en lingüística, que saben desenvolverse en entornos multidisciplinares, poseen habilidades comunicativas, conocen y manejan lenguajes específicos, dominan el entorno virtual y las nuevas tecnologías, y saben gestionar y organizar la información, tal como demanda el mercado laboral. Cada vez son más los campos en los que encuentra aplicación la investigación teórica sobre el lenguaje y, por otra parte, durante los últimos años, hemos asistido a una rápida evolución del ámbito de la lingüística aplicada. Desde el ámbito tradicional de la enseñanza de lenguas hasta el más reciente de la comunicación en la empresa, buena parte de los lingüistas en la actualidad dedican sus esfuerzos a conseguir una especialización que les permita afrontar el desarrollo de tareas profesionales concretas. El carácter multidisciplinar del MILA así como la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado implicado en los másteres de los que este procede —el *Máster Interuniversitario en Lingüística Gallega* (Universidade da Coruña, Universidade de Santiago de Compostela y Universidade de Vigo), el *Máster Universitario en Estudios Lingüísticos* (USC), el *Máster Interuniversitario en Lingüística y sus Aplicaciones* (UDC y UVigo) y el *Máster Universitario en Lengua y Usos Profesionales* (UDC)— son la base de una formación innovadora y actualizada que prepara para el mundo de la enseñanza y la investigación, pero también para el mundo profesional y empresarial no académico (mediación comunicativa, planificación comunicativa, lingüística clínica, asesoría lingüística, tecnologías lingüísticas, etcétera). Así, los egresados del MILA, dependiendo de su procedencia, adquieren y/o actualizan una formación lingüística avanzada (módulo de cursos obligatorios, con asignaturas de carácter fundamental y metodológico) y se especializan en una de las especialidades de carácter esencialmente aplicado en el que se agrupan las asignaturas optativas:

1. Adquisición y enseñanza de lenguas
2. Comunicación y recursos lingüísticos
3. Léxico, gramática y variación

En el apartado 3 de la Memoria se especifican las competencias generales, transversales y específicas presentes en el perfil formativo de los egresados del máster y que se resumen en el siguiente enlace: <http://www.mila.gl/es/informacion-es/objetivos-y-competencias>. A tenor de las valoraciones cuantitativas y cualitativas del profesorado del MILA y de los tutores de prácticas externas, consideramos que estamos cumpliendo las expectativas. Así, el profesorado del MILA realiza las siguientes puntuaciones sobre la satisfacción con los resultados de los estudiantes: 3,9 sobre 5 (USC), 4,33 sobre 5 (UVIGO) y 6,18 sobre 7 en UDC. Sus reflexiones (procedentes de las reuniones mantenidas) indican que los estudiantes desarrollan con éxito las competencias y habilidades descritas en la memoria del título. Esta valoración positiva también se desprende de las valoraciones que los tutores externos realizan sobre las competencias de los estudiantes en las prácticas externas. Estas prácticas, con una carga de 6 créditos, obligatorias para todos los estudiantes, y que se realizan en el segundo cuatrimestre, ponen a prueba la aplicación de las competencias en un ámbito profesional real. Los es-

tudiantes superan con muy buenas calificaciones las prácticas y sus tutores externos (personal de la empresa) valoran en su informes muy positivamente sus conocimientos previos (excelente, muy bien y bien; se adjuntan informes). Asimismo, los tutores de prácticas puntúan (en la encuesta adjunta) los conocimientos teóricos y prácticos previos de la siguiente forma: 4,33/5 (2013-2014), 4,00/5 (2014-2015) y 3,83/5 (2015-2016) y valoran sus competencias profesionales en 4 (2013-2014), 4,33 (2014-2015) y 3,50 (2015-2016).

El perfil formativo del MILA abarca no solo competencias y habilidades en el ámbito investigador, sino también en el ámbito profesional. Así, el seguimiento del 80% de sus egresados nos confirma, como especificaremos seguidamente, que una parte importante de los mismos se han insertado con éxito en uno de estos dos ámbitos: perfil investigador y perfil profesional. Este hecho es la mejor garantía para justificar que el perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

1. Relevancia del perfil investigador/egresados. Por un lado, constituye una titulación interuniversitaria e interdepartamental orientada a formar especialistas en lingüística, preparados para enfrentarse a los nuevos retos de la investigación e innovación en la lingüística actual. De hecho, el máster está pensado como periodo de formación previa para acceder a un programa de doctorado en el ámbito lingüístico. Este perfil investigador constituye una de las opciones de una parte de los egresados del MILA. Así, el Doctorado de Lingüística de la USC y el Doctorado en Estudios Lingüísticos de la UDC y UVIGO son las dos salidas naturales para iniciar sus carreras investigadoras y realizar sus tesis doctorales. El coordinador del Doctorado de Lingüística de la USC, el Dr. Xosé Luís Regueira, nos confirma (ver en informe adjunto) que en el citado programa de doctorado se matricularon en los últimos tres cursos académicos un total de diez alumnas y alumnos procedentes del MILA (3 en el curso 2014-2015, 5 en el 2015-2016 e 2 en el 2016-2017) y valora muy positivamente su preparación (ver informe adjunto). Además, tenemos constancia de que una parte importante de estos estudiantes consiguieron contratos de investigación a nivel estatal y/o autonómico en convocatorias competitivas, hecho que avala la excelencia de los egresados. En este mismo sentido se manifiesta el Coordinador del Doctorado en Estudios Lingüísticos (UDC y UVIGO), el Dr. José M. García Miguel, que indica que en el citado doctorado acogió 12 estudiantes del MILA y también manifiesta que el máster proporcionó una formación idónea para los estudiantes del Doctorado (ver informe adjunto).

Además hemos constatado que 4 de los egresados han trabajado o trabajan como investigadores contratados en centros de investigación como el Instituto da Lingua Galega (ILGA) y 1 como becario en el Centro Ramón Piñeiro. La valoración del perfil formativo de estos egresados también fue positiva. El director del ILGA, el Dr. Ernesto González Seoane, confirmó en su informe que “a lo largo de los últimos años el Instituto que dirijo ha tenido la oportunidad de contar entre su personal contratado con diversos estudiantes egresados del Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada que usted coordina. Me place manifestarle por este medio que nuestra experiencia al respecto ha sido extraordinariamente satisfactoria, tanto por la calidad que apreciamos en su formación como por su capacidad de trabajo, por su compromiso e iniciativa y por su adaptabilidad a los diversos proyectos (diseño y construcción de corpus lingüísticos, lexicografía...) en que estas personas han participado” (se adjunta informe). Finalmente, tenemos constancia de tres egresadas del MILA de la USC que disfrutaron de contratos laborales en proyectos de investigación desarrollados en la USC.

2. Relevancia perfil profesional/egresados. Por otro lado, la formación ofrecida en los diferentes módulos prepara para responder a los nuevos retos profesionales de la sociedad contemporánea. Así, las necesidades del mercado laboral han generado nuevas necesidades en el ámbito de la docencia de lenguas (entornos multilingües, las TIC, migración y multiculturalidad) y también se han generado nuevas profesiones, como mediación lingüística e intercultural, asesoría en comunicación empresarial, lexicografía informática, asesoría pedagógica, asesoría en planificación y políticas lingüísticas, asesoría lingüística y mediación comunicativa en la comunidad sorda, asesoría en empresas editoras y otras industrias e instancias de producción y gestión cultural, etc. Las salidas en el mundo laboral se enmarcan preferentemente en los campos humanístico, lingüístico y comunicativo, con proyección sobre problemas y necesidades sociales y comunicativas.

Así, el seguimiento de los egresados del máster muestra que una parte importante se ha insertado laboralmente en el ámbito de la docencia y enseñanza de lenguas, hecho que no ha de sorprender pues la especiali-

dad 1, dedicada a la adquisición y enseñanza de lenguas, es la que ha contado con un número más importante de estudiantes. Casi la totalidad de estos puestos se han conseguido en convocatorias competitivas, hecho que avala el perfil formativo de los egresados del máster. Fundamentalmente, la mayor parte está desarrollando sus actividades profesionales en centros extranjeros y otra parte en centros de enseñanza nacionales.

Centros de enseñanza extranjeros. 5 egresados de la USC están trabajando en el ámbito de la docencia (profesores de lenguas o coordinadores académicos) en universidades o centros extranjeros de reconocido prestigio como University of St. Andrews, Académie d'Aix-Marseille, Escuela Vocacional de Asuntos Exteriores y Traducción de Shandong (China), Luzerne County Community College of Pennsylvania, Instituto Hispania (Bombay, India). También tenemos constancia de 3 egresados de la UVIGO que están desarrollando su carrera profesional en esta misma línea (Universidad de Kiel, Alemania; Departamento de Lenguas y Cultura de la Universidad de Los Andes; Highschool of Science and Technology).

Centros de enseñanzas españolas. 2 egresadas de la USC trabajan como profesoras en secundaria y en la Escuela Oficial de Idiomas y 1 egresado de la UDC como docente de lenguas en una escuela privada.

Otros perfiles: mediación comunicativa en lenguas de signos (1 egresada), 1 egresada (traductora y mediación lingüística en EEUU con familias hispanas) o funciones de comercial o representante en empresas (2), autónoma que está desarrollando su propio proyecto TIC de ELE en línea (1).

Continuación de estudios y oposiciones. Y, finalmente, algunos estudiantes han optado por hacer un segundo máster (máster de profesorado de secundaria o máster de traducción) o preparar oposiciones.

El seguimiento de aproximadamente el 80% de los egresados nos confirma que el perfil investigador conectado con la especialidad 3 y la docencia de lenguas conectada con la especialidad 1 son los perfiles mayoritarios de los egresados. Los perfiles profesionales proyectados en la especialidad 2 (mediación, planificación o tecnologías del lenguaje) se han manifestado en menor medida. Esto se debe a que la especialidad 2 ha contado con menos estudiantes y las profesiones vinculadas a esta, aunque son necesarias, todavía son demasiado nuevas. De hecho, los egresados que han iniciado proyectos en esta línea son autónomos porque no hay tejido empresarial en este ámbito en nuestro contexto inmediato.

En definitiva, el análisis muestra que el perfil formativo de los egresados del Máster les ha facilitado continuar su carrera investigadora o profesional en ámbitos muy relacionados con la formación del máster. Por lo tanto, consideramos que el perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecua a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. Las guías docentes (<http://mila.gi/gi/materias-2016-2017>) son la muestra de que la programación establecida se corresponde con la memoria del título vigente. Tanto los coordinadores de materias básicas como los coordinadores de módulos mantienen reuniones con el profesorado y revisan que las actualizaciones anuales de las guías se correspondan con las pautas de la memoria. Tanto las coordinadoras de las tres universidades como la Comisión Académica comprueba y aprueba todos los años las guías. También consideramos que el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se co-

rresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permiten la consecución de las competencias, como demuestran las tasas que se analizarán en el criterio 7 o el análisis del perfil formativo de los egresados que analizamos en el apartado anterior y en la evidencia E3. Además, en las diferentes ediciones del máster, los estudiantes pudieron asistir a conferencias y seminarios organizados en los tres campus e impartidos por investigadores de reconocido prestigio internacional que han servido para implementar su formación y conocer proyectos innovadores en Lingüística Aplicada.

En general, el número de alumnos por grupo expositivo e interactivo es reducido y permite un seguimiento personalizado de los estudiantes. Las asignaturas obligatorias, que reúnen todos los estudiantes del campus, se imparten en las tres universidades porque un grupo superior a 20 es complicado gestionarlo por videoconferencia. Al repartirse los estudiantes por especialidades, los grupos son menos numerosos y contamos con aulas predeterminadas en las que se imparte la docencia por videoconferencia, tal y como se refleja en los horarios: <http://mila.g/es/horarios-2016-2017>.

También hemos observado que es necesario ajustar y mejorar continuamente los sistemas de evaluación y distribución de la carga de trabajo. En el apartado 1.3 detallamos los mecanismos de coordinación del módulo que permiten el seguimiento de estos aspectos y proponemos medidas al respecto.

Al ser un título de un único año académico, los estudiantes de nuestras universidades no participan en programa de movilidad. Sin embargo, acogemos estudiantes participantes en estos programas, aspecto que enriquece al MILA pues cuenta con un interesante alumnado internacional.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

El carácter interuniversitario e interdepartamental del título exige crear y potenciar los mecanismos de coordinación. No podemos obviar que docentes de diversos campus, áreas, departamentos y facultades comparten docencia en cada uno de los módulos de 12 créditos. Aunque las diferentes tradiciones y rutinas académicas de las diferentes áreas de conocimiento y de los diferentes campus constituyen una fuente de enriquecimiento ligada a la diversidad, también exige fomentar mecanismos de flujo de información y de coordinación para garantizar la cohesión y la coherencia del título, evitar vacíos y duplicidades entre materias y gestionar las prácticas externas para asegurar la adquisición de las competencias asociadas a dichas prácticas. Por otro lado, la complejidad estructural del título, con tres especialidades y módulos optativos, necesita un continuo seguimiento y valoración. Por esta razón, este máster, además de estar dirigido por la Comisión Académica Interuniversitaria, en la que están representados docentes y miembros de los equipos decanales de cada facultad, posee comisiones académicas en cada universidad en la que también están representados los estudiantes. Así, además de una persona encargada de la coordinación general del máster (que cada dos años ostenta una de las universidades), posee una coordinadora por campus. Este primer nivel se ocupa de las gestiones generales del máster (horarios, gestión de TFM, gestión de prácticas, planificación del curso). Por otro lado, dada la complejidad estructural del título, contamos con una red de coordinadores por módulo, por especialidad y, en el caso de las asignaturas que tienen un grupo de alumnos en cada campus, el máster tiene un coordinador interuniversitario por asignatura (ver listado en <http://mila.g/es/coordinacion>). Las funciones de estos coordinadores son realizar una reunión semestral con el profesorado del módulo o asignatura para revisar las guías,

detectar solapamientos, analizar puntos fuertes y débiles y comunicárselo a la coordinación general, que eleva anualmente a la Comisión Académica Interuniversitaria el informe general de coordinación derivado de estos informes. Este informe y las medidas de mejora conectadas con el mismo se presentan y se aprueban en la Comisión Académica Interuniversitaria una vez al año (se adjunta informe de coordinación). De este modo, esta red de coordinadores, que se imbrica a través de la coordinación general y de la Comisión Académica Interuniversitaria, es el mecanismo que asegura la coordinación horizontal y vertical en el máster, pues constituye un recurso clave para detectar problemas. El proceso de coordinación también incluye la perspectiva de los estudiantes. Se estima, naturalmente, que sus comentarios y evaluaciones cualitativas son relevantes. También son importantes las diferentes reuniones que las coordinadoras de cada universidad organizan durante el curso con el estudiantado: además de la reunión inicial, que se realiza mediante videoconferencia en conexión con los tres campus, se hacen reuniones puntuales con los estudiantes en cada campus durante el curso y a las que también se invita a los profesores. Asimismo, a cada estudiante se le asigna un tutor académico cuya función es orientarlo a lo largo del curso y de fortalecer, de esta manera, los mecanismos de coordinación, pues constituye una vía de diálogo directa con el alumno.

Siguiendo el procedimiento de coordinación horizontal y vertical iniciado en los cursos anteriores, en el curso 2015-2016 los coordinadores de módulo realizaron diferentes reuniones con el profesorado para detectar problemas y mejorar la calidad docente. Los informes recibidos de las diferentes reuniones permiten obtener importantes conclusiones sobre la satisfacción de los profesores con la docencia, detectar solapamientos o problemas con la distribución de la carga de trabajo. También se analizan los cronogramas, se reflexiona sobre los criterios de evaluación y se revisa la programación de lecturas y tareas con el fin de procurar una distribución homogénea a lo largo del periodo lectivo. En el informe de coordinación general (adjunto), aprobado por la Comisión Académica y derivado de los informes de los coordinadores de módulo y materia, se señala que, en general, los profesores están satisfechos con la docencia en las asignaturas del máster y con el trabajo realizado por los estudiantes. También se trata en este informe la evolución de los problemas fundamentales detectados en el inicio del máster:

1. *El desequilibrio en la distribución de la carga de trabajo del estudiantado.* Fue uno de los problemas que estuvo presente en el inicio del máster. En los diferentes módulos se adoptaron medidas para procurar una distribución homogénea del trabajo. En general, se solicitó al profesorado que ajustara el trabajo en función de la distribución temporal y de los créditos de la asignatura—. Los informes de los coordinadores indican que en el curso 2015-2016 los problemas de distribución de trabajo quedaron resueltos. Adicionalmente, en el módulo de Léxico de la especialidad 3, se revisó con detalle la programación de lecturas y tareas con el fin de procurar una distribución homogénea a lo largo del periodo lectivo. Por su parte, los docentes del módulo de lingüística contrastiva acordaron que en aquellos casos en que se combina examen y trabajo o trabajos para la evaluación, la carga de estos últimos no debería exceder la cuarta parte de lo que se estipula para el Trabajo Fin de Máster, es decir, debería tener entre 14 000 y 18 000 caracteres (espacios en blanco incluidos), y entre 10 y 15 páginas de extensión. Durante el curso 2015-2016 se ejecutó satisfactoriamente este acuerdo.

Medida de mejora. Afinar los procedimientos evaluación: introducir una reunión de evaluación de los profesores del módulo antes de las calificaciones del segundo cuatrimestre. Esta práctica se introducirá paulatinamente en el curso 2016-2017. Se iniciará en el módulo de Semántica, Gramática y Pragmática como prueba piloto para diseñar el procedimiento y, en los cursos posteriores, se implantará en el resto del máster.

2. *Dificultades técnicas con la videoconferencia.* Las dificultades técnicas en las conexiones por videoconferencia en varias asignaturas dificultan la docencia. Estas dificultades suelen radicar en la baja calidad o cortes del sonido o imagen y, por otra parte, en que ante cualquier incidencia o avería no se dispone de alternativa para la conexión. Los profesores también señalan que la videoconferencia supone cierta limitación en la metodología docente. Para paliar estos problemas, además de acudir a los servicios técnicos de las tres universidades para solucionar problemas de conexión, se impartió un curso orientado a obtener técnicas para la docencia por videoconferencia en la UDC (destinado a todo el profesorado del má-



ter) y se favoreció el traslado de los docentes de un campus a otro para evitar conexiones. Por ejemplo, en el módulo de léxico, después de constatar que todas las personas matriculadas en el módulo procedían de la USC, se consideró prescindir de la docencia a través del sistema de videoconferencia. De este modo, se acordó que los profesores Sánchez Palomino y Gómez Clemente se desplazaran a Santiago de Compostela desde sus universidades de origen (A Coruña y Vigo, respectivamente) y se realizó una adaptación de los horarios de las asignaturas, previo acuerdo con los alumnos afectados, para reducir el número de desplazamientos. En la especialidad 1 también hubo docentes que se trasladaron de campus para favorecer la interacción con el alumnado.

Medidas de mejora.

- a) Estudiar posibilidades de triplicar paulatinamente y en función de la disponibilidad docente los grupos de las asignaturas del módulo 2 de la especialidad 1, pues es el que tiene la mayor parte del alumnado.
- b) Arbitrar, cuando sea posible, adaptaciones de horario para facilitar el traslado de docentes entre las tres universidades.
- c) Desde la especialidad 2 se propone utilizar algún sistema de teleconferencia por plataforma informática externa para la docencia de todas las materias del máster, opción que requeriría la contratación de un servicio.

3. El sistema de acceso al Moodle para los estudiantes que no pertenecen a la universidad desde la que se imparte la asignatura dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Acceden a los espacios de las asignaturas en Moodle utilizando una cuenta como invitados, esto no permite al profesorado individualizar su trabajo.

Medidas de mejora. Trasladar estos problemas a los servicios técnicos de las diferentes universidades para buscar una solución satisfactoria para el próximo curso.

4. La incorporación de estudiantes Erasmus y de intercambio enriquece en general el aula, pero también crea ciertos problemas cuando se incorporan más tarde que los otros estudiantes y cuando no asisten a todas las sesiones (por simultanear las asignaturas con otros másteres o grados). Además, es difícil diseñar un plan de trabajo cuando no se puede prever cuántos estudiantes va a haber en el aula y cuáles serán sus características académicas (¿qué grados cursaron?, ¿en qué quieren especializarse?, ¿qué materias del módulo han cursado (a veces una de forma aislada)?). Este incidente se contempla en los informes de diferentes especialidades, es una queja de los docentes y también dificulta la planificación de las videoconferencias.

Medida de mejora. A este respecto, la Comisión Académica Interuniversitaria aprobó el siguiente acuerdo: se admitirán los estudiantes de intercambio a tiempo completo pero se restringirá su matrícula en el MILA en el caso de estudiantes que escojan materias sueltas y que afecte a las conexiones por videoconferencia.

5. Mejorar la puntuación que recibe la coordinación entre las asignaturas del plan estudio en las encuestas del alumnado: 3,00/5 (USC), 3,67/5 (UDC), 2,00/5 (UVIGO). MEDIA: 2,89. Además de las medidas anteriores, se propone:

Medida de mejora: Fortalecer la red de coordinadores de módulo y de especialidad y hacer más visible y accesible la función de coordinador de módulo y materia para los estudiantes así como la figura de coordinador por especialidad: publicación en la página web los nombres y correos electrónicos de los profesores coordinadores (realizado en el curso 2016-2017), asistencia, presentación y participación de los mismos en las reuniones con los estudiantes, organización de reuniones de estudiantes por especialidad con los coordinadores de módulo.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiante matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

Como se ha detallado y justificado en la evidencia E3: *Informe/documento del análisis del perfil real de ingreso/egreso*, el perfil de los estudiantes del Máster Universitario en Lingüística Aplicada es adecuado para desarrollar con éxito estos estudios y es coherente con el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y vigente en el título. El Máster oferta cada año 30 plazas de nuevo ingreso (10 para cada universidad). El 20% de esta oferta se reserva para estudiantes extranjeros. El perfil de ingreso recomendado es una formación académica previa en el ámbito de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales. En la memoria no se establecen de manera genérica requisitos de formación previa ni tampoco condiciones ni pruebas de acceso especiales. Se considera aconsejable el conocimiento de alguna de las lenguas empleadas en la investigación científica además de la propia(s). El análisis desarrollado en la evidencia E3: *Informe/documento del análisis del perfil real de ingreso/egreso* muestra que las titulaciones de accesos reales del MILA se corresponden con lo recomendado en el perfil de acceso: "formación académica previa en el ámbito de Artes y Humanidades o de las Ciencias Sociales, especialmente haber cursado un título de graduado o equivalente que contemple una formación específica en los estudios lingüísticos, en la gestión de la información o en el ámbito de la comunicación". Sin embargo, aunque las recomendaciones de acceso están abiertas a una gran variedad de títulos, el análisis del indicador "número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de origen" muestra que el grueso de los estudiantes del título procede de titulaciones filológicas o de Grados de Lengua y Literatura. Así, en el curso 2014-2015, en la USC 8 estudiantes procedían de filologías o Grados de Lengua y Literatura, 1 de Traducción e Interpretación, 1 de equivalencia de estudios extranjeros y en el curso 2015-2016, 9 de filologías y Grados de Lenguas y Literaturas, 1 de Educación Infantil, 1 de Traducción e Interpretación y el resto de equivalencias de estudios extranjeros. En UVIGO en el curso 2014-2015 4 estudiantes eran de filología o Grados de Lengua y Literaturas, 1 de convalidación de estudios extranjeros y 1 procedente de Ingeniería; en el curso 2015-2016 1 procedía de filología y 3 del Grado de Educación Primaria. Por su parte en la UDC la mayor parte de los estudiantes procedían de filología y grados de lengua y literatura. Por ejemplo, en el curso 2014-2015, 3 procedían de filología y grados de lengua y literatura, 1 de Traducción e Interpretación, 1 de Trabajo Social, 1 de convalidación de estudios extranjeros; y en el curso 2015-2016, 1 de Grado en Español y el resto son convalidaciones de estudios extranjeros de carácter filológico. Los resultados positivos de las tasas de éxito y graduación analizados en el criterio 7 de este autoinforme y los resultados señalados en el perfil de ingreso (evidencia E3) demuestran que mayoritariamente los estudiantes matriculados bajo este perfil se titulan con éxito.

Aparentemente el perfil del alumnado por titulaciones de procedencia es bastante homogéneo, pues la mayor parte de los estudiantes cursaron grados de lengua y literatura. Sin embargo, el profesorado observa cierto desequilibrio entre las competencias previas de los estudiantes de los grados filológicos y los estudiantes que proceden de los grados de Educación o de Traducción e Interpretación. El desequilibrio se intensifica con los estudiantes de origen extranjero que, aunque mayoritariamente proceden de titulaciones de lengua y literatura española, su formación se centra más en la formación de español como lengua instrumental que en aspectos de lingüística española, lingüística general o aplicada. Sin embargo, esta desigualdad previa se resuelve con el bloque de asignaturas básicas obligatorias que sirve de refuerzo y de actualización para parte de los estudiantes de grados filológicos y de nueva formación para el resto de los estudiantes. De hecho, los resultados de las tasas de éxito y graduación del máster, analizadas en la dimensión 3, criterio 7 del presente autoinforme (2016), muestran que las tasas de graduación, éxito y rendimiento son muy positivas en el máster. Asimismo, los profesores afirman que, aunque se parte de desigualdades previas, estas, en general, no constituyen un escollo decisivo para que los estudiantes consigan las competencias del Máster. Así, el profesorado de la USC puntúa 3,9 sobre 5 la satisfacción de los docentes con los resultados de los estudiantes, la UVIGO puntúa 4,33 sobre 5 y la UDC 6,18 sobre 7.

Sin embargo, como se señala en el análisis de las tasas (dimensión 3, criterio 7) y en la evidencia E3, el nivel

insuficiente de la competencia comunicativa en una de las lenguas del máster de alguno de los estudiantes extranjeros incide muy negativamente tanto en el desarrollo de las competencias y habilidades de formación de estos estudiantes como en sus calificaciones. Como ya se señala también en la reflexión de criterio 7, el hecho de que la memoria del MILA no contemple el nivel de español o gallego que deben acreditar los estudiantes extranjeros que solicitan la admisión en el máster está detrás de este problema. Por lo tanto, es necesario que se valore muy significativamente en la valoración del *curriculum vitae* que los estudiantes extranjeros cuenten con un nivel C1 de español o gallego al acceder al MILA.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

El Máster en Lingüística Aplicada es un título interuniversitario y, por lo tanto, tiene que aplicar las normativas de las tres universidades equilibrando el cumplimiento de las mismas con la coherencia del título para los estudiantes. Y, aunque esta tarea es espinosa, podemos afirmar que las diferentes normativas, tanto las generales de las tres universidades como las particulares de las facultades se aplicaron o adaptaron de forma adecuada para repercutir favorablemente en los resultados del título. Así, aunque es un título único, cada estudiante se matricula en una universidad concreta y, por lo tanto, sus estudios se regirán por la normativa de permanencia y la normativa de reconocimiento de créditos de la universidad a la que pertenezca (ver normativas en <http://mila.gl/es/informacion-es/informacion-general>). La implantación de la normativa de permanencia en las tres universidades ha tenido un impacto positivo, pues ha propiciado la reducción de la tasa de abandono, de éxito y de eficiencia debido a que, entre otras cosas, regulariza la matrícula a tiempo parcial y facilita la conciliación entre los estudios del máster con el desempeño laboral. Por su parte, la normativa de reconocimiento de créditos proporciona un marco para actuar con rigor y facilitar el reconocimiento de créditos y competencias garantizando la igualdad de trato entre los estudiantes (por ejemplo, las tablas de reconocimiento globales entre titulaciones que permiten una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y disciplina).

Sin embargo, la aplicación de la normativa general de TFM de cada universidad supondría un agravio comparativo importante para los estudiantes del máster MILA. Así, la USC tiene en el calendario de defensas enero-febrero, julio y septiembre, mientras que la Facultad de Filología de la UDC y la UVIGO establecen enero-febrero, junio y julio. Para paliar esta desigualdad, desde la primera edición del máster se realizó una adaptación de este calendario y, previo permiso de Secretaría General de la USC, el calendario de defensas del TFM es igual para las tres universidades en el MILA: enero-febrero, junio y julio. Y, en el marco de las tres normativas, se elaboró y aplicó desde la primera edición un documento de pautas de elaboración, evaluación y calendario para el MILA que se actualiza anualmente: <http://mila.gl/es/tfm-2016-2017-esp/2016-2017-tfm-pautas-esp>. También se acordaron pautas y plantillas de valoración y evaluación para los tribunales, de forma que se garantiza una evaluación homogénea en las tres universidades.

Del mismo modo se actúa con las prácticas. Así, aunque cada universidad tiene su propia normativa de prácticas, la Comisión Académica Interuniversitaria aprueba anualmente una convocatoria de prácticas común en el marco de la normativa de las tres universidades. Los estudiantes del MILA de las tres universidades optan a las mismas plazas con los mismos derechos y con los mismos criterios de valoración y asignación.

También los calendarios académico y de exámenes del MILA se adaptan con respecto al calendario oficial de cada universidad, previo permiso de las autoridades competentes. La finalidad es homogeneizar los periodos lectivos de los estudiantes y docentes del máster.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

La gestión de la información pública del título ha presentado dificultades derivadas de su carácter interuniversitario. De hecho ha sido uno de los puntos débiles señalados en el informe recibido de la ACSUG el 22 de julio de 2016. Si bien es cierto que su carácter interuniversitario favorece una mayor difusión del máster, pues se publica información relevante, objetiva y actualizada para todos los grupos de interés en las webs de las tres universidades —<http://estudios.udc.es/gl/study/start/4436V02> (UDC), <http://www.usc.es/masteres/gl> y (USC) y https://uvigo.gal/uvigo_es/estudios/mestrados/ (UVIGO)—, esta circunstancia, como veremos, también ha originado ciertos problemas de fragmentación o vacíos en la información, que se fueron solventando con medidas implantadas paulatinamente, tales como implementar información relevante en las webs de las tres Facultades, crear una web propia del título para concentrar toda la información, siguiendo las recomendaciones realizadas por la ACSUG en su informe de seguimiento, y procurar que el enlace de esta web propia sea visible y accesible desde las webs institucionales.

Así, por un lado, las tres webs institucionales presentan datos sobre las competencias del máster, el perfil de egreso, el programa formativo y mecanismos de orientación y apoyo académico, logrando una amplia difusión y publicidad del título. Es especialmente completa la información institucional del título en la web de la UDC, universidad coordinadora. Se facilitan datos sobre las competencias genéricas, específicas y transversales que se adquieren, el perfil de egreso y las salidas profesionales, las empresas e instituciones que colaboran con las prácticas extracurriculares externas, todo lo relativo al programa formativo (estructura, profesorado, acciones para la movilidad del estudiantado, procedimientos de admisión y perfil de ingreso, formación complementaria, etc.) y los mecanismos de orientación y apoyo académico. Además, en esta web se recogen los procesos de calidad que funcionan en la Facultad de Filología de la UDC, centro coordinador del título, los integrantes de la Comisión de Calidad, las tasas, los resultados académicos por asignatura, los Trabajos Fin de Máster defendidos en cada curso y el número de personas matriculadas en la titulación. También en las webs institucionales de la USC y UVIGO se da cuenta de los aspectos anteriormente citados y de los procesos de calidad del título. Sin embargo, por otro lado, cada web institucional publica, como es esperable, solo los resultados del título en el marco de su institución, sus plazos de inscripción y de matrícula, sus normativas, sistema de garantía de calidad o datos de su propio profesorado, etc., elementos que son diferentes en cada universidad. Esta situación provoca fragmentación y dispersión de parte de la información, hecho que pueda dar lugar a confusiones. Esta situación se agrava en el caso de la USC, pues en este primer nivel de información no hay, por ejemplo, acceso al programa de las asignaturas del máster que se imparten desde otras universidades. Esta cuestión fue solucionada desde la coordinación solicitando a los responsables de esta información en la USC que añadieran un enlace de la web propia del título que sí contiene esta información y se procuró, como veremos, implementar información de las asignaturas de las otras universidades, horarios, convocatoria de prácticas, información común sobre el TFM, en un segundo nivel de información: las webs institucionales de cada una de las Facultades en las que se imparte el título.

En este segundo nivel de información, las páginas web de las tres Facultades —<http://www.udc.gal/filo> (UDC), <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia> (USC), <http://fft.webs.uvigo.es> (UVIGO)— recogen un apartado específico de información del MILA: <http://www.udc.gal/filo/MILA.html> (UDC), <http://www.usc.es/gl/>

[centros/filoxia](#) (USC) y <http://fft.webs.uvigo.es/titulacions/#1475753631535-ee30917c-be03> (UVIGO). En el caso de la UVIGO, el enlace remite directamente a la web propia del MILA; en el caso de la USC, además de incluir el enlace que remite a la web propia del MILA y al enlace de la web institucional de la USC que presenta información del máster, detalla información del programa formativo que en el primer nivel de la web institucional de la USC no se ofrecía: guías detalladas de todas las asignaturas (incluidas las asignaturas que se imparten desde las otras universidades), horarios (que también incluyen las asignaturas de los otros centros), calendario de exámenes de todas las asignaturas del Máster (también de las que se imparten desde las otras dos universidades) e información del TFM y prácticas de empresa relevante para las tres universidades, memoria de verificación, datos de calidad, coordinadora del título, normativa, profesorado, etcétera. Por su parte, la UDC, universidad responsable administrativa del máster, además de incluir un enlace a la web propia del máster, recoge en la web de su facultad información detallada sobre los siguientes puntos: memoria de verificación del título; coordinación académica del máster y vías de contacto; plan de estudios (características generales, objetivos formativos, estructura, asignaturas obligatorias y optativas, salidas profesionales...); la normativa académica general de la UDC y la específica de la Facultad de Filología; proceso de admisión y matrícula; calendario académico, horarios del curso y fechas de los exámenes; información sobre el profesorado y su horario de atención; mecanismos de orientación y atención al estudiantado implantados en la Facultad; reglamento, oferta de líneas y fechas de las diferentes convocatorias del Trabajo de Fin de Máster, y movilidad nacional e internacional (plazas disponibles, convocatorias, resoluciones). Los resultados de la titulación en los diferentes cursos son publicados tanto en la página institucional de la UDC (<http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4436V02>) como en el apartado de Calidad de la web propia de la Facultad de Filología (http://www.udc.es/filo/calidade/seguimento_titulos_oficiais/). En esta última se dan a conocer igualmente los informes anuales de la Comisión de Estrategia e Calidad en que se recoge el análisis anual de los resultados académicos y la información pública sobre el seguimiento de las titulaciones. Los resultados de las encuestas de satisfacción, el Plan de Acción Tutorial y las acciones de orientación laboral también se recogen en esta sección de la web. Esta información también está presente en las webs de las Facultades de la USC y de la UVIGO a través de enlaces a la web propia del MILA o a la web institucional de las respectivas universidades. La información ofrecida por las tres universidades es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y se actualiza permanentemente.

Asimismo, las páginas web de las tres universidades facilitan datos generales sobre el Centro, su Sistema de Garantía Interno de Calidad, el Reglamento de Régimen Interno, infraestructuras, etcétera, e información muy completa para todos los grupos de interés. En las tres webs aparece información puntual sobre los miembros del equipo de dirección, infraestructuras disponibles (aulas y otros espacios del centro), departamentos de la Facultad, perfil docente e investigador de su profesorado, miembros del personal de administración y servicios, becas, biblioteca, actividades de extensión universitaria, etcétera. También se facilitan los horarios de clase, profesores, exámenes, etcétera.

Como ya hemos señalado, la actualización de la tres web es permanente, esto garantiza la calidad y exhaustividad de las tres. Cabe destacar que la UDC, universidad responsable administrativa del máster, ha aplicado acciones de mejora específicas a la mejora de la difusión y comunicación de su web con buenos resultados y un grado de satisfacción alto. La Comisión de Estrategia y Calidad de esta facultad aprobó igualmente una acción de mejora para que se incorporase a la página del centro una aplicación de sugerencias, preguntas, quejas y felicitaciones que se ha evidenciado muy operativa (<http://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>). La Comisión de Estrategia y Calidad del Centro está especialmente atenta a que la información resulte de fácil acceso a todos los grupos de interés (potenciales alumnos, profesorado, estudiantado, egresados, personal de administración y servicios, instituciones y empresas receptoras de alumnado en prácticas...). Por su parte en la USC cabe destacar que, desde el curso 2015-2016, se mantiene una sección de novedades específica de Becas y ofertas de empleo con el objetivo de favorecer la empleabilidad de los estudiantes egresados.

Además de la web, las facultades ofrecen vías complementarias para hacer llegar la información a todos los grupos de interés: paneles informativos en papel, pantallas informativas en las entradas de los centros, dípticos y folletos informativos, sesiones informativas dirigidas a los estudiantes y uso de listas de correo y de redes sociales para dar visibilidad a los títulos y actividades.

Y, en un tercer nivel de información, el título dispone de una web propia <http://www.mila.gl/es/> (en español y gallego). Una primera versión muy simple de la misma fue accesible a mediados del primer curso del máster (2014). Esta versión se mejoró en el segundo curso, orientando esta modificación a completar la información del programa formativo del máster y, a partir de julio de 2016, siguiendo las recomendaciones del informe de la ACSUG, realizamos una transformación importante de la misma: reorganización de la información, añadiendo datos y concentrando de forma ordenada, clara y accesible toda la información del máster procedente de las tres universidades. Es importante señalar que, dada la precariedad económica que actualmente sufrimos en las universidades del SUG, esta actualización, unificación y organización de la información pública del máster fue posible gracias al trabajo desinteresado de docentes del máster. Así, además del impulso que desde la coordinación general y de la Comisión Académica del máster se le ha dado a este objetivo, el trabajo de los profesores Celso Álvarez Cáccamo, Félix Córdoba y Gabriela Prego (en calidad de coordinadora general) en la organización, unificación y actualización de la información, y del profesor Xoán López Viñas en la traducción de la página al gallego ha sido fundamental.

Entendemos que la web propia <http://www.mila.gl/es/> es accesible y clara a todos los grupos de interés. La información general del máster se localiza en el margen superior y en el margen derecho. Así, en el margen superior encontramos los siguientes apartados: 1. Información: <http://www.mila.gl/es/informacion-es/informacion-general> en el que se incluye: 1.1. Información general: denominación del título, verificación y autorización, número de créditos y duración, centro responsable, coordinadora del título, centros, universidad coordinadora y participantes, otros datos (periodicidad, plazas, modalidad, etc.), normativa de permanencia de la tres universidades, normativas de transferencia de créditos de las tres, memoria vigente, Comisión Académica del título, etc.; 1.2. Características; 1.3. Objetivos y competencias; 1.4. Admisión de estudiantes (incluyendo información de acogida); 1.5. Personal e infraestructura; 1.6. Memoria verificada. 1.7. Calidad y seguimiento; etc. 2. Profesorado: listado del profesorado del máster de las tres universidades con indicación de la universidad de procedencia y con información detallada de su perfil investigador y su actividad docente en el máster (asignaturas, líneas de TFM, estudiantes que tutoriza, TFM que dirige), este apartado, ya disponible, forma parte de las medidas de mejora del curso 2016-2017; 3 Contacto y datos de alojamiento y mantenimiento. En el margen derecho se incluye la siguiente información: preinscripción y matrícula, admisión, asignaturas con enlace a sus guías docentes y a las universidades desde las que se imparte, TFM, prácticas, calendario de exámenes, convocatoria de becas. Asimismo, dentro de las medidas de mejoras específicas de la web en el curso 2016-2017 se incluye también: 1) un apartado de planificación general del título, cuyo objetivo es crear un espacio de intersección entre las tres universidades y radiografiar un cronograma del máster: <http://www.mila.gl/es/planificacion-general> y 2) un documento de coordinación del máster con el objetivo de visibilizar la red de coordinación: <http://www.mila.gl/es/documentos/curso201617/25-2016-2017-mila-coordinacion/file>.

Las medidas de mejora para el curso 2016-2017 son:

1. Traducción al inglés de la página para fomentar la internacionalización del título (si el máster dispone de presupuesto para ello).
2. Unificar y mejorar la información sobre el profesorado.
3. Plantilla de planificación general.
4. Hacer visibles en la web los coordinadores de módulos y de asignatura.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

Las tres facultades en las que se imparte el título disponen de un sistema interno de garantía de calidad que dispone de los mecanismos necesarios para detectar debilidades del título y proponer estrategias de mejora. La Comisión Académica Interuniversitaria del título asegura que las acciones llevadas a cabo están coordinadas en todos los centros participantes en el programa de formación. Así, por un lado, en la Comisión Académica Interuniversitaria están representados miembros de los equipos decanales de las tres universidades, y, por otro lado, la coordinadora general del título (independientemente de que este cargo lo ostente la UDC —los dos primeros cursos— o la USC —los dos cursos siguientes—) está en continuo contacto con el vicedecanato de calidad de la UDC, universidad responsable administrativa del título.

UDC, universidad responsable administrativa

Para el seguimiento de sus titulaciones, la Facultad de Filología de la Universidade da Coruña cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad compuesto por un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) compuesto por 17 documentos, aprobado en Junta de Centro el 7 de marzo de 2008, y un Manual de Procedimientos del SGIC integrado por 27 procedimientos (tres estratégicos, catorce clave, ocho de apoyo y uno de medición). La primera edición revisada de estos documentos fue aprobada por la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 16 de julio de 2008, con el objetivo de incorporar las propuestas de mejora realizadas por la ACSUG, que emitió un informe de evaluación positiva con fecha de 23 de julio de 2008

La puesta en marcha del SGIC se realizó en el curso 2009-2010 según las sugerencias para la implantación y su futuro seguimiento realizadas en el informe final de evaluación de la ACSUG.

Para realizar el seguimiento de las titulaciones se puso en marcha en 2011 una aplicación informática que facilitó la aplicación y gestión del SGIC. Además, durante el curso 2010-2011 se inició una revisión de los procedimientos del sistema para hacerlo más operativo y eficaz, con varias modificaciones y simplificaciones de la versión de 2008. De forma significativa se puede destacar:

El “PE03. Diseño de la oferta formativa de la UDC” de la versión inicial se integra con el “PC01. Oferta formativa de la UDC que se elabora en este Centro”. Como consecuencia se eliminó el PE03.

Se elabora el “PE03. Elaboración y revisión del plan estratégico de los centros de la UDC con la necesidad de elaborar un nuevo plan estratégico” en los centros de la UDC en consonancia con el de la UDC.

El “PC15. Política y procedimientos de admisión” de la versión inicial, se integra en el “PC04 Selección, admisión y matriculación de estudiantes”. Como consecuencia se eliminó el procedimiento PC15.

El “PC01. Oferta formativa de la UDC que se elabora en este Centro” y el “PA04. Gestión de Preguntas, reclamaciones y sugerencias” tienen en vigor su segunda versión, pues fueron modificados para introducir, respectivamente, responsabilidades, definiciones, desarrollo del proceso de evidencias. En el caso del PA04, se in-

cluyó además el “Anexo03. Políticas y procedimientos de admisión”, que anteriormente figuraba como Anexo02 en el PC15. La versión actual de los procedimientos “PE03. Elaboración y revisión del plan estratégico” y “PA04. Gestión de Preguntas, reclamaciones y sugerencias” es la tercera. En el primer caso, se trata de un documento de nueva creación. El PA04, por su parte, fue modificado para introducir responsabilidades y desarrollo, así como el órgano encargado de analizar los resultados y proponer mejoras; se incorporó igualmente un “Anexo01. Modelo de acta”.

En diciembre de 2015, el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías solicitó la participación de la Facultad de Filología en el proceso de certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad. La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) emitió un informe final favorable para la certificación de la implantación del SGIC de la Facultad de Filología de la UDC, fruto del cual es el Certificado nº 01/16 de la ACSUG por el que la agencia constata que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está implantado conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT (http://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/galeria_down/calidade/2016_07_26_Certificacion_Sistema_Garantia_Calidade.pdf).

Esta **certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad** de la Facultad de Filología de la UDC tiene validez hasta el 16 de junio de 2022.

USC

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC; o Sistema de Garantía Interna de Calidad, SGIC) de la Facultad de Filología de la USC cuenta con los procedimientos necesarios para la evaluación continua de sus títulos. El Manual Simplificado del SGIC de la Facultad de Filología recoge la estructura que el Centro estableció para conseguir el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos de calidad. En la Facultad se imparten cinco títulos de grado (uno de ellos con cinco especialidades) y seis máster, lo que convierte a la Facultad de Filología de la USC en un centro de los más complejos de todo el Sistema Universitario Gallego. Por esta razón, el SGIC recoge la estructura organizativa que ayuda a gestionar de manera eficaz toda esta complejidad:

- Una comisión por cada uno de los títulos que se ofertan, tanto de grado como de máster (en este último caso, denominadas Comisiones Académicas).
- Una Comisión de Títulos de Grado, en la que están representados todos los grados impartidos en la Facultad.
- Una Comisión de Títulos de Máster, en la que están representados todos los másteres.
- La Comisión de Calidad del Centro, en la que están representadas todas las titulaciones, de grado y máster.

La principal novedad que se introduce en la estructura de la Facultad son las comisiones de cada uno de los títulos, agrupadas en un nivel jerárquico superior por las Comisiones de Títulos de Grado/Máster. Estas comisiones están compuestas por profesorado y estudiantado implicado en la docencia/disciplina del título. De esta forma, se lleva a cabo un seguimiento más próximo y particularizado del desarrollo y avance de cada grado/máster. Además, la presencia de la Decana como presidenta de cada una de estas comisiones favorece que el flujo de información recibida desde las instancias superiores sea coherente y homogéneo.

La composición de todas las comisiones mencionadas es accesible a través de la web: <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/calidad.html>. La recogida de información se realiza, de forma continua, principalmente a través del área de Calidad y Avance de los Procedimientos (ACMP) de la USC, que facilita anualmente informes de resultados recogidos en el SGIC, para su tratamiento por todas las comisiones implicadas en el desarrollo y avance de las titulaciones del centro. Estos indicadores e informes incluyen los resultados del título, el grado de satisfacción de los grupos de interés, los procedimientos y resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado, así como los informes de quejas y sugerencias.

Por lo que se refiere a las encuestas de satisfacción, se produjo una importante caída en la participación, como consecuencia del cambio de encuestas en papel a electrónicas (curso 2011-2012). El Centro intenta paliar este problema y potenciar el aumento en la participación a través de anuncios con la información sobre el pro-

ceso de evaluación en marcha y las fechas en que se pueden cubrir las encuestas: en la pantalla informativa del vestíbulo, con letreros en lugares visibles y también a través de la lista de distribución de correo electrónico del profesorado, donde se anima a todo el PDI a que recuerde en las clases la importancia de participar. Asimismo, desde el curso 2015-2016 el Campus Virtual de la USC incorpora grupos de coordinación de cada uno de los títulos/cursos, de forma que algunos coordinadores utilizan también este medio para difundir información y documentos a todo el profesorado implicado en la docencia del título.

En el año 2013 la USC puso en marcha la implantación en los centros de una aplicación informática, denominada AASX (Aplicación de Ayuda a los Sistemas de Gestión), que tiene como finalidad gestionar de forma más eficaz los sistemas de calidad. A través de la AASX, la ACOMP proporciona anualmente datos de indicadores para que las comisiones de cada uno de los títulos de grado y máster lleven a cabo sus reflexiones a partir de los datos suministrados, realicen el seguimiento del título y propongan los avances pertinentes. La Facultad de Filología de la USC no solo utilizó esta aplicación para la elaboración de los informes de seguimiento sino que, progresivamente, está ampliando su uso para la convocatoria de reuniones de la CCC, de la Comisión de Títulos de Grado y de la Comisión de Títulos de Máster.

Otras vías utilizadas para la evidenciar el grado de satisfacción:

- Presencia de representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad (y en las Comisiones Delegadas de la misma), así como en las distintas comisiones de cada uno de los títulos de Grado/Máster, Comisión de Títulos de Grado/Máster de la Facultad, CCC, etc. (http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filoloxia/guiacentros/archivos/CALIDAD/SGIC_simplificado_Filoloxia_Febrero_2015.pdf).
- Encuesta propia de los títulos. Por ejemplo, en el caso del Máster Interuniversitario de Lingüística Aplicada se realiza una encuesta adicional en papel igual a la que hace el máster en la UDC para poder obtener datos contrastivos más útiles. Asimismo, realizamos diferentes reuniones durante el curso con los estudiantes para obtener comentarios cualitativos que nos permitan mejorar el título.

De igual modo, se procura que las acciones desarrolladas en títulos interuniversitarios como el Máster en Lingüística Aplicada se ejecuten de manera coordinada: la comisión interuniversitaria del MILA es la encargada de llevar a cabo la medición, análisis y avance del título (procesos PM-01 y S01-PM-01 del *Manual Marco de Procesos y Procedimientos* de la USC; en adelante MMPP) y en estas comisiones hay representación de cada una de las universidades implicadas en el título. Son también estas comisiones interuniversitarias las que aprueban todas las acciones relacionadas con los TFM (Proceso PC-10 del MMPP), con las prácticas externas (Proceso PC-09 del MMPP), con la movilidad (Proceso PC-08 Proceso) o con la programación de las asignaturas (Proceso P04-PC-04 del MMPP).

En el caso del Máster en Lingüística Aplicada también se procede a aprobar y solicitar a la Secretaría General de la Universidad modificaciones del calendario para paliar divergencias entre los calendarios de las tres universidades.

El procedimiento de evaluación está establecido en la “Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones”, aprobada en el Consejo de Gobierno del 15 de junio de 2011 (referida ya en el Criterio 1 al hablar de las normativas). Esta normativa estipula que los departamentos tienen el deber de garantizar para cada asignatura una programación docente o guía docente, que deberá especificar: a) profesorado encargado de la docencia con indicación, de ser varios, del coordinador de ella; b) descriptores de la asignatura en el plan de estudios; c) número de créditos expositivos, interactivos, de laboratorio, etc.; d) objetivos de la materia; e) programa de la parte teórica y práctica; f) desarrollo del temario (con indicación, de ser posible, del tiempo previsto para cada tema) especificando la docencia no presencial; g) criterios y sistemas de evaluación (tipo y número de pruebas, trabajos que se presentarán con las posibles fechas de entrega, de ser el caso, controles periódicos, etc.); h) bibliografía recomendada actualizada.

El SGIC debe incluir procedimientos de evaluación y avance de la calidad de la enseñanza. Para dar respuesta a esta necesidad, la USC diseñó, siguiendo los consejos de la ANECA/ACSUG, un programa de evaluación de la actividad docente enmarcado dentro del programa DOCENTIA, tal y como se recoge en el “Procedimiento para evaluación de la actividad docente” (P02-PS-01) del MMPP. Este programa está recogido en el *Manual da Avaliación da Actividade Docente da Universidade de Santiago de Compostela [Manual para la Evaluación de la*

Actividad Docente de la USC (MAAD): http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/DOCENTIA/MAAD_2012.pdf.

Con base en lo establecido en el MAAD, se llevaron a cabo tres convocatorias experimentales de evaluación docente (DOCENTIA). La Facultad de Filología de la USC participó en la segunda convocatoria como centro piloto, junto con otros cinco centros (Facultad de Geografía e Historia, Escuela Politécnica Superior, Facultad de Veterinaria, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y Facultad de Física). La puesta en marcha de esta segunda convocatoria fue en el mes de diciembre de 2010 y en ella participaron un total de 48 docentes de las distintas áreas de conocimiento de los seis centros participantes. Se puede consultar un informe sobre esta segunda convocatoria en http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/DOCENTIA/Informe_Institucional_2x_convocatoria.pdf. La última convocatoria experimental del programa DOCENTIA fue publicada en abril de 2012 y se evaluaron los cursos 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010. En esta tercera convocatoria también participaron varios profesores de esta Facultad (vid. información sobre todas las convocatorias experimentales realizadas por la USC en <http://www.usc.es/gl/servizos/calidad/docentia.html>). La USC no volvió a abrir las convocatorias de DOCENTIA. En todo caso, el Centro supervisa el cumplimiento de los deberes docentes; hace la revisión de las programaciones académicas, en colaboración con las coordinaciones de los títulos, con el fin de garantizar su adecuación; y hace un seguimiento anual de los resultados y de los índices de satisfacción con la docencia recibida en los Informes de Seguimiento.

El procedimiento de reclamaciones es el establecido en el proceso “PX-04 Gestión de reclamaciones y quejas” del MMPP, que especifica claramente el procedimiento que se debe seguir para la presentación de estas. La presentación de las quejas/sugerencias se puede hacer a través de la página web de la USC o por escrito en cualquiera de los registros de la Universidad. La Facultad recoge quejas en su registro y sigue el procedimiento establecido en el SGIC.

UVigo

Por su parte, la Universidad de Vigo, concretamente la Facultad de Filología e Traducción (FFT), en el resumen que precede a su *Manual de Calidad* incluye un resumen del SIGC de esta facultad que reproducimos a continuación:

“Estado de la situación general del sistema de garantía y de la gestión de calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad tiene como objetivo gestionar de forma sistemática y estructurada la calidad de los centros y títulos con una orientación hacia la mejora continua. Con fecha de 7 de octubre de 2014, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) certificó que el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología y Traducción está implantado conforme a las directrices establecidas en el Programa FIDES-AUDIT. El certificado tiene validez hasta el 7 de octubre de 2020.

Con posterioridad al proceso de certificación (3/11/2014), desde el Área de Calidad se efectuó una renovación del *Manual de calidad* en el que quedó fijada una nueva codificación, redacción y estructura, así como una simplificación de contenidos.

El día 29 de marzo de 2016 en sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro se aprobó una revisión de los procedimientos académicos y una actualización del procedimiento «DO0101 Diseño, autorización y verificación de los títulos oficiales», quedando constituidos del siguiente modo: Accesos y admisión, Matrícula, Expedición de títulos oficiales, Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales.

El 28 de octubre de 2016 fue aprobado el documento de «Política u objetivos de calidad del centro», en el que se renuevan algunas líneas de actuación generales del centro manteniendo las principales que ya se apuntaban en el manual referido anteriormente y con metas establecidas para el curso 2016-2017. Como se indica en el documento de «Política y objetivos de calidad del centro», las siguientes líneas generales constituyen la política de calidad de la Facultad de Filología y Traducción:

- Mantener una oferta formativa ajustada a las demandas, a las necesidades y a las expectativas de la sociedad, para consolidar altos niveles de calidad en sus titulaciones, sin renunciar a los fundamentos académicos de la Universidad basados en el desarrollo del conocimiento, del espíritu crítico y de la capaci-

dad de análisis y reflexión.

- Mediar eficazmente entre los grupos de interés del centro, especialmente entre alumnado y profesorado, con el fin de mejorar la docencia y de lograr la satisfacción de ambos grupos.
- Alcanzar la consecución de las metas de calidad establecidas anualmente por el centro y asociadas a indicadores académicos.
- Facilitar la gestión de los procedimientos de calidad y la formación continua en materia de calidad del personal docente e investigador, personal de administración y servicios y del alumnado.
- Asegurar la implantación, desarrollo y seguimiento tanto del sistema de garantía interna de calidad (SGIC) como de todos los procesos vinculados con la calidad que afectan al centro y a sus titulaciones.
- Asegurar una docencia, investigación, gestión y transferencia de conocimiento con perspectiva de género para eliminar los obstáculos que impiden una igualdad real.
- Asegurar una docencia, investigación, gestión y transferencia de conocimiento que tenga en cuenta la diversidad funcional para eliminar los obstáculos que impiden una igualdad real a las personas con necesidades especiales.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, y proponer y llevar a cabo las acciones necesarias para el mantenimiento y mejora de la calidad.”

Con más detalle se recogen en el *Manual de Calidad* los aspectos relacionados con el sistema de garantía interna de calidad: alcance, directrices, otras referencias, documentación y mapa de procesos de los elementos estratégicos: a) Misión y visión de la Universidad de Vigo, b) Misión y visión del centro y c) Política y objetivos de calidad del centro, varios anexos como las listas: “01. De procedimientos en vigor”, “02. De distribución da documentación de calidad” y “04. Guía de objetivos de calidad”. El documento titulado *Política e Obxectivos de Calidade do Centro aprobado el 28/10 2016* señala estos procedimientos de forma sintética.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

El análisis de los resultados del título y el diseño de las estrategias de mejora se realizan en la Comisión Académica Interuniversitaria, siguiendo el procedimiento indicado por la universidad coordinadora del título, la UDC (la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro en la USC recibió certificación de la ACSUG —certificado nº 01/16— el 16 de junio de 2016; este certificado tiene marcada su revisión para junio de 2019 y validez hasta el 16 de junio de 2022).

Siguiendo el procedimiento indicado, se analizan los resultados del título, se elabora el informe de seguimiento y propuestas de mejora; después de someterse a la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad de la universidad responsable administrativa (Facultad de Filología de la UDC) y siguiendo el procedimiento establecido en el SGIC de esta facultad, estos informes son elevados anualmente a la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG). En estos informes, resultado del proceso de seguimiento, se analizan no solo los resultados del título y su desarrollo, sino también la ejecución y eficacia de las acciones de mejora propuestas en el ejercicio anterior, y las recomendaciones realizadas por la ACSUG en el informe de seguimiento anterior.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

UDC, universidad responsable administrativa

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro, como se ha indicado, recibió certificación de la ACSUG (Certificado n.º 01/16) el 16 de junio de 2016. Este certificado tiene marcada su revisión para junio de 2019 y validez hasta el 16 de junio de 2022.

Los aspectos que en el informe provisional de certificación se indicaba que debían ser objeto de un plan de acciones de mejora, así como las recomendaciones de mejora, fueron atendidos en las acciones PM/01, PM/02, PM/03, RM/01, RM/02 y RM/03 del Plan de Acciones de Mejora derivado del Informe Provisional para la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Este Plan fue valorado positivamente en el Informe Final de la Comisión.

USC

Desde la implantación del máster, la Facultad de Filología de la USC aplicó los mecanismos para la garantía de calidad de sus títulos. Así, la USC aprobó el primer SGIC en diciembre de 2009, constituido por dos documentos básicos: el *Manual del Sistema Marco de Garantía de Calidad* y el *Manual Marco de Procesos y Procedimientos*, en los que se considera todos los elementos que afectan a la formación universitaria: política de calidad; diseño y revisión de la oferta formativa; planificación de la enseñanza; acción docente; gestión de personal académico, personal de apoyo, recursos materiales y servicios; medición, análisis y avance; e información pública. Posteriormente, la ACSUG, con fecha de 26 de abril de 2010, certificó que el diseño del SGIC, aplicable a todas las enseñanzas oficiales impartidas en la Facultad de Filología, es conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT (http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filologia/guiacentros/archivos/CALIDADE/Certificacion_SGIC.pdf).

A lo largo del periodo transcurrido desde su puesta en marcha, el SGIC fue objeto de actualización y avance. Así, la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno de la USC, en la sesión que celebró el 31 de mayo de 2013, aprobó una revisión, que consistía en una simplificación documental, que se describe en el *Informe sobre la simplificación del SGIC marco y de los centros de la USC*. La Facultad de Filología aprobó con fecha de 13 de diciembre de 2013 la adaptación del Manual Simplificado a sus particularidades. Posteriormente, la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno aprobó con fecha de 3 de octubre de 2014 una modificación de los indicadores e informes disponibles dentro del SGIC cuya justificación se recoge en el siguiente informe: http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servicios/calidad/descargas/SGIC/Informe_cambios_SGIC.pdf. La Junta de Facultad de Filología aprobó el 18 de diciembre de 2014 la introducción de esas modificaciones en su *Manual Simplificado* del SGIC, lo que posteriormente se ratificó en Consejo de Gobierno de 4 de febrero de 2015.

Los/las responsables académicos/as de las facultades y escuelas deben garantizar que todos los miembros de su Centro tengan acceso al SGIC, por lo que dicho *Manual Simplificado* del SGIC está publicado en la página web de la Facultad de Filología de la USC. Asimismo, también están disponibles los manuales marco antes citados, *Manual Extenso del Sistema Marco de Garantía de Calidad* y *Manual Marco de Procesos y Procedimientos*: https://www.usc.es/gl/centros/filologia/outra_informacion/calidade/index.html

Además, el equipo decanal informa periódicamente del desarrollo de las diferentes actividades del Centro

en las reuniones de la Junta de Facultad. Las actas y los documentos aprobados en las reuniones de los órganos de gobierno de la Facultad (Junta de Facultad y Comisión Permanente) están disponibles en la secretaría del Decanato para su consulta. Para desarrollar y mejorar el SGIC de la Facultad, hace falta confeccionar e implementar la Programación Plurianual y el Plan Estratégico del Centro, tal y como se recoge en el Manual del Sistema Marco de Garantía Interna de Calidad de la USC. Asimismo, en el análisis que se está llevando a cabo actualmente del curso 2015-2016, se está evidenciando la necesidad de una nueva revisión del Manual Simplificado. Se espera que estos procesos, que muy probablemente se abordarán en 2017, situarán al Centro en condiciones adecuadas para someter la implantación del SGIC a la certificación de la ACSUG próximamente.

En relación a la implicación de los distintos grupos de interés en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de los avances del SGIC, cabe señalar (como ya se mencionó en el apartado 3.1) que la Comisión de Calidad del Centro, responsable de este proceso, está integrada por los coordinadores de todos los títulos y una representación de los estudiantes y del PAS. Los resultados de los trabajos de esta Comisión se elevan, para su informe y/o aprobación, a la Junta de Facultad del Centro, garantizando así el conocimiento y participación de todos los grupos de interés.

UVIGO

El 7 de octubre de 2014 la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) certificó que el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología y Traducción está implantado conforme a las directrices establecidas en el Programa FIDES-AUDIT. El certificado tiene validez hasta el 7 de octubre de 2020. El 28/10/2016 fue aprobado el documento de "Política y objetivos de calidad del centro", en el que se renuevan algunas de las líneas de actuación generales del centro. Puede consultarse en el enlace <http://fft.webs.uvigo.es/Documentos/Politica-e-Obxectivos-de-calidade-FFT-2016-17.pdf>.

. Asimismo, la Comisión de Calidad de la FFT (<http://fft.webs.uvigo.es/es/organos-de-gobierno/#1474017250543-9ce403ba-fec3>) interviene activamente en la vida académica de la facultad a través de la reflexión común sobre las cuestiones relativas a la óptima calidad de la docencia.

Finalmente, hay que señalar que desde el equipo de dirección de la FFT se están llevando a cabo algunas de las recomendaciones realizadas por la ACSUG durante el proceso de renovación de las acreditaciones de los títulos anteriormente referidos, sobre todo en lo relativo a la mejora de la información pública y a la participación del alumnado en las distintas comisiones y órganos colegiados del centro. En concreto, la renovación de la web (aún en proceso) proporcionó mayor claridad en la organización de la información pública, las actas de la CC y los informes referidos al SGIC están a disposición pública en este mismo sitio web y, por último, se incentivó la participación del alumnado en los órganos colegiados. Actualmente participan un total de 31 alumnos y alumnas en la Junta de Facultad y en las distintas comisiones. En la Comisión de Calidad hay en la actualidad dos representantes del alumnado y un representante del PAS.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

El Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada cuenta con personal académico y de apoyo suficiente y adecuado. El resultado del análisis de los indicadores y evidencias relativas a este criterio son muy positivos. Como puede comprobarse en el análisis de los datos siguientes, las ratio estudiante/profesor y la cualificación académica e investigadora del personal académico permiten un seguimiento adecuado e individualizado de los estudiantes. Los resultados de este criterio en las tres primeras ediciones del máster son acordes con las previsiones que se incluyen en la memoria verificada del mismo. La valoración positiva de la comisión está justificada por los siguientes aspectos:

1. El profesorado es suficiente e incluso permite un seguimiento individualizado de los estudiantes. Así, por ejemplo, la ratio estudiantes/profesor a tiempo completo (IM2014-P501) es en la USC: 0,55 (2014), 0,80 (2014) y 0,95 (2015) y en la UVIGO: 0,27, 0,39 y 0,27 en los tres últimos años. Y, por ejemplo, la media de alumno por grupo de teoría y práctica es: 4,49; 4,18 y 6,61 en la USC en los tres últimos años; 5, 7, 5 en UVIGO también en los tres últimos cursos.
2. Como se muestra en la evidencia "IN11 Porcentaje de PDI doutor sobre o PDI total", el PDI doctor sobre el total es el 100% en las tres ediciones y en las tres universidades. En cambio, la ratio global del PDI funcionario en las tres universidades es más baja: oscila entre el 75,76 (2013-2014), 73,33 (2014-2015) y 74,58 (2015-2016), ver indicador "IN12: Porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total". La causa de que este porcentaje no sea más elevado radica en las restricciones que en los últimos años han impedido la promoción de contratados doctores acreditados a funcionarios. Sin embargo, la calidad de los docentes del máster está sobradamente acreditada, como se demuestra el indicador IN10 en el que se calcula el "Porcentaje de Personal Docente Investigador (PDI) con sexenios sobre el PDI total con docencia en el título". Este porcentaje ha denotado un incremento muy significativo desde la primera edición: desde 76,56% en 2013-2014 a 83,33% en 2015-2016 en la media de las tres universidades. Otro dato relevante es el número de catedráticos implicados en la docencia del máster: 12 docentes del máster son catedráticos (10 en USC, 1 en la UDC y 1 en la UVIGO).
3. Asimismo, las fichas incluidas en la web propia del máster (<http://www.mila.gal/es/profesorado/prof-lista>) muestran el perfil investigador y académico de los docentes así como su adecuación a la materia y a las líneas de TFM que ofertan. En las fichas de los docentes se puede comprobar el alto grado de adecuación y especialización con respecto a las materias que imparten en el máster. Los docentes, pertenecientes a las áreas de Lingüística General y a las áreas de lenguas (español, gallego, portugués, italiano, francés, latín, alemán) de las tres universidades gallegas, y al área de Lenguajes y Sistemas Informáticos y de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Facultad de Informática de la UDC, pertenecen a grupos de investigación con un alto grado de internacionalización, que cuentan con proyectos obtenidos en convocatorias competitivas. Mención especial merece el profesor Carlos Gómez, del área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, miembro del grupo LyS (Lengua y Sociedad de la Información), quien acaba de obtener una beca "starting grant" de la Unión Europea, a través del European Research Council (ERC), de 1,5 millones de euros para investigar en los próximos cinco años en el FASTPARSE (Fast Natural Language Parsing for Large-Scale NLP). Se

puede comprobar la información sobre la trayectoria investigadora de profesorado y grupos en:

<http://www.mila.gl/es/profesorado/prof-lista>,

<http://fft.webs.uvigo.es/grupos-de-investigacion/>

https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=613&page=Cod_GruposInv

<http://www.usc.es/gl/departamentos/lletllx/> (ver en pestaña grupos de investigación)

<http://imaisd.usc.es/gruposbuscadorresultados.asp?i=gl&s=-2-26-148&codigocorporativo=2122>

<http://ilg.usc.gal>

4. El máster, como ya hemos señalado en el criterio 1, también está concebido como periodo de formación previa para acceder a un programa de doctorado en el ámbito lingüístico. Así, el Doctorado de Lingüística de la USC y el Doctorado en Estudios Lingüísticos de la UDC y UVIGO son dos salidas naturales para los egresados del Máster que optan por continuar una carrera investigadora.

Es importante señalar que las tres universidades ofrecen programas de formación para que el profesorado se actualice y continúe su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente. Asimismo, las tres universidades ofertan programas de movilidad para el profesorado. A continuación destacaremos los aspectos más reseñables:

La UDC ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente. De hecho, la continua actualización de contenidos académicos y metodologías docentes es una constante entre el profesorado y cuenta con la cobertura necesaria ofrecida por la institución. Existe un Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) en la UDC (vid. <http://www.udc.es/cufie>) que se encarga de la “formación del profesorado de los diversos niveles educativos”, del “asesoramiento y orientación educativa” a profesoras y profesores, centros e instituciones, así como de la “potenciación y difusión de experiencias, trabajos y materiales de interés pedagógico” y de la “información y sensibilización de toda la comunidad universitaria acerca de la situación [...] de las personas con discapacidad”.

Entre los ejemplos que se pueden subrayar en este ámbito, conviene destacar que durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013 fueron llevados a cabo diversos planes de mejora destinados a optimizar las competencias del profesorado en el uso de herramientas informáticas y plataformas virtuales para enseñanza, desarrolladas conjuntamente por el equipo decanal, el CUFIE y las direcciones de departamento del centro. Asimismo, también se debe ponderar la celebración de un curso sobre Moodle para el profesorado de la Facultad de Filología de las diferentes titulaciones (solicitado a la Vicerrectoría de Títulos y Calidad con fecha 30.01.2015 y celebrado en 23.04.2015 entre las 16.30h y las 20.30h) al que asistió un total de 25 docentes y que fue organizado por el Vicedecano de Calidad y por las personas responsables de coordinar los títulos. También se organizó desde el CUFIE un curso de videoconferencia específico para el MILA, abierto también para el profesorado de la USC y UVIGO. Igualmente, como una muestra más de esa continua actualización docente y pedagógica, sobre todo en la órbita del Espacio Europeo de Educación Superior, hay que hacer referencia al Programa de Acción Tutorial (PAT) (vid. <http://www.udc.gal/cufie/PAT/>), que, desde su implantación progresiva desde el año 2007, proporciona a cada estudiante de cada titulación (de grado o de máster) una mejor atención personalizada a través de la figura de un tutor o tutora para “orientar, guiar, informar y formar al estudiante en los diferentes aspectos de su trayectoria académica, profesional y personal, de modo que [...] consiga el mayor nivel de desarrollo”; cada año se celebran diversas reuniones entre el profesorado que participa en el PAT para favorecer el intercambio de impresiones y mejorar de manera continua ese servicio.

Con respecto a la participación del profesorado en programas de movilidad, se hace preciso señalar que por parte del equipo de gobierno de la UDC y en general también por parte de los diferentes órganos colegiados de carácter gubernamental (decanatos y direcciones de centros, direcciones de departamentos, etc.) la internacionalización es sentida no solamente como una necesaria experiencia académica, sino también, y esto quizá sea lo más relevante, como una poderosa herramienta tanto para la actualización docente como igualmente para favorecer convenios y acuerdos con otras instituciones, fomentar el trabajo conjunto con diferentes universidades y aunar esfuerzos para el avance del conocimiento. No es de extrañar, por lo tanto, que sea un objetivo estratégico para la institución.

En lo que se refiere a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del PDI, objetivos contenidos en las diferentes memorias de verificación de los títulos, la institución ha estado trabajando de un modo singularmente intenso a lo largo de todos estos años en mejorar las condiciones de contratación de los miembros del PDI y en su continua formación. No se van a reiterar aquí aspectos ya señalados más arriba relativos a la formación continua del profesorado y a su alto grado de capacidad investigadora, mas sí que corresponde a este lugar destacar algunos puntos de relevantes. El primero de ellos es el compromiso adquirido y practicado por parte tanto del actual como del anterior equipo de gobierno de la institución de mantener la plantilla de profesorado, sobre todo teniendo en cuenta la actual situación económica; lejos del comportamiento de otras universidades, la UDC ha apostado por no reducir el colectivo de PDI y, cuando ha sido posible dependiendo de las necesidades docentes, hasta mejorar sus condiciones labores para incentivar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por todo ello, la Oficina de Relaciones Internacionales de la UDC (ORI), conforme se puede leer en su página web oficial (vid. http://www.udc.es/ori/index_ori.html), pone todo el empeño en posibilitar los programas de internacionalización “europeos, iberoamericanos y otros de interés” para la comunidad universitaria; entre sus funciones destaca la de “informar, coordinar y asesorar la comunidad universitaria de los diferentes programas ya existentes, así como preparar y hacer el seguimiento de los convenios de relaciones internacionales” de la UDC. El objetivo de la ORI es fundamentalmente fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades internacionales y posibilitar de esta manera el desarrollo de sinergias de colaboración con esas instituciones de otros países. En esta línea, la ORI se encarga de publicitar el máster en distintos foros de carácter internacional y que prueba de ello es que la UDC ha recibido el curso 15-16, 2 estudiantes rusas. La propia Facultad de Filología cuenta con una Comisión de Relaciones Internacionales (CRI), coordinada por la vicedecana María Jesús Cabarcos Traseira, que se ocupa especialmente de llevar a cabo esos programas de intercambio y movilidad y de informar a los miembros de la comunidad universitaria de las opciones existentes en ese ámbito (destinos, convenios existentes, modelos de intercambio para el PDI, PAS o estudiantado, etc.). En este sentido, las memorias anuales de la facultad de los últimos años, aprobadas todas ellas por parte el órgano colegiado correspondiente (primera reunión de la Junta de Facultad de cada año natural), señalan cómo la internacionalización cumple un papel muy destacado entre los programas de movilidad.

También la USC cuenta con un Programa de Formación e Innovación Docente (PFID, <http://www.usc.es/gl/servicios/pfid/index.html>). Este programa específico oferta diferentes cursos de formación repartidos entre los dos cuatrimestres del curso académico, con seminarios relacionados con las TIC aplicadas a la docencia, estrategias de enseñanza-aprendizaje, evaluación, y tutoría y orientación. Además de la Programación General de Formación propuesta por el PFID, existe la posibilidad de proponer actividades de formación realizadas y financiadas por los centros docentes o departamentos. La Facultad de Filología participó en los últimos años en cinco ocasiones en este Plan de Formación a Demanda, a pesar de los limitados recursos presupuestarios de los que dispone:

- Curso sobre manejo de los laboratorios de idiomas (abril de 2012).
- Curso sobre pizarras electrónicas, sistemas de videoconferencia y aula virtual (mayo de 2012).
- Curso “Avances en la gestión de las aulas virtuales en Moodle 2.5” (PFID.13tic.22, noviembre de 2013).
- Curso “Taller de empleo de redes sociales para la docencia en gallego: Facebook y Twitter” (PFID.13snl-04, junio de 2014).
- Curso “La didáctica de filologías a través de las TIC: el vídeo” (PFID.14faa-03, mayo de 2015).

El nivel de satisfacción del PDI con el programa en los últimos cuatro cursos en el conjunto de la USC (no hay datos desagregados por centros o títulos) es muy elevado (entre 4,33 y 4,47 sobre 5).

Curso 2014-2015

- Movilidad del profesorado: A lo largo del curso 2014/2015 tuvieron lugar unas 425 acciones de movilidad del PDI del centro:

- a) Investigación: la mayor parte de las acciones realizadas guardan relación con la formación y con la investigación: asistencia a congresos, estancias de investigación, etc.; 387 acciones (90% aprox. del total).
- b) Docencia en otras universidades: 2 acciones.

c) Asistencia a reuniones de organismos de evaluación, tribunales de tesis de doctorado, etc.; alrededor de 38 acciones.

- Profesores/investigadores visitantes: durante el curso 2014-2015, la Facultad acogió a un total de 11 profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de Brasil, Dinamarca, Francia, Irlanda, India y Portugal, así como de otras universidades españolas (Islas Baleares y Salamanca). Estos profesores desarrollaron actividades de investigación y docencia en nuestro centro. Seis de estos investigadores realizaron estadias superiores a un mes de duración.

- Actividades de difusión de la actividad investigadora celebradas en la Facultad: durante el curso 2014-2015 se celebraron en la Facultad los siguientes eventos:

a) 8 reuniones científicas (congresos y simposios), que contaron con la participación de numerosos investigadores extranjeros.

b) 14 actividades formativas (cursos y jornadas) dirigidas tanto a estudiantes de grado como a personal investigador en formación.

c) Alrededor de 70 seminarios y conferencias, dirigidas a la formación continua del profesorado y al personal investigador en formación.

- Incorporación de personal investigador en formación: durante el curso 2014-2015 la Facultad incorporó a su personal en formación 10 nuevos becarios a través de los distintos programas de captación en convocatorias competitivas nacionales (FPU, FPI) y autonómicas (Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral del Plan Gallego 2011/2015, Plan I2C).

Curso 2015-2016

- Movilidad del profesorado: a lo largo del curso 2015-2016 tuvieron lugar 430 acciones de movilidad del profesorado:

a) Investigación: la gran mayoría de las acciones llevadas a cabo guardan relación con la formación y con la investigación: asistencia a congresos, estadias de investigación etc.: 358 acciones.

b) Docencia en otras universidades: 2 acciones.

c) Asistencia a reuniones de organismos de evaluación, juntas directivas de organismos varios, tribunales de tesis de doctorado, plazas de profesorado, etc.: 70 acciones.

- Profesores/investigadores visitantes: durante el curso 2015-2016, la Facultad acogió a un total de 17 profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de Alemania, Bélgica, Brasil, Dinamarca, EEUU, Egipto, Francia, Irlanda, Italia, México, Reino Unido y Turquía, así como de otras universidades españolas (Cantabria y Castilla-La Mancha). Estos profesores desarrollaron actividades de investigación y/o docencia en el centro. Siete de estos investigadores realizaron estadias superiores a un mes.

- Actividades de difusión de la actividad investigadora celebradas en la Facultad: durante el curso 2015-2016 se celebraron en la Facultad los siguientes eventos:

a) 10 reuniones científicas (congresos y simposios), que contaron con la participación de numerosos investigadores nacionales y extranjeros. Tres de los congresos fueron de carácter internacional.

b) 22 actividades formativas (cursos y jornadas) dirigidas tanto a estudiantes de grado y posgrado como al personal investigador en formación.

c) 45 seminarios y conferencias, dirigidas a la formación continua del profesorado y al personal investigador en formación.

- Incorporación de personal investigador en formación: durante el curso 2015-2016 la Facultad incorporó a su personal en formación 9 nuevos becarios a través de los diferentes programas de captación en convocatorias competitivas nacionales (FPU, FPI) y autonómicas (Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral del Plan Gallego, enmarcado en el programa operativo FSE Galicia 2014-2020). Al final del curso 2015-2016, la cifra total de personal de este tipo adscrito al centro es de 30.

Y, por último, la UVIGO también cuenta con un programa de formación permanente del profesorado: <https://bubela.uvigo.es>. Con respecto a la Facultad de Filología y Traducción, resulta relevante que los cursos con mayor demanda sean los relativos a la mejora de la destreza en lengua inglesa y a la transferencia de conocimiento en el ámbito de las humanidades. Se detallan datos en <https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/informe/show/5/37/35>. Además, durante el curso 2015-2016, los docentes de la Facultad de Filología y Traducción participaron en 90 acciones de movilidad.

A la luz de los datos y del análisis aportado, consideramos que la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado del máster MILA garantiza una formación innovadora, actualizada y especializada en lingüística teórica y aplicada.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

El título tiene personal de apoyo suficiente con experiencia en su puesto de trabajo. Su cualificación es adecuada para las funciones que desempeña en el centro y en el marco del título. Dado que el título se imparte en tres centros, pasamos a dar cuenta del personal de apoyo en cada una de las facultades.

Facultade de Filoloxía (UDC)

Además de los procedimientos de satisfacción, expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés (PA03) y de Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC (PE02), el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología cuenta con un procedimiento de apoyo específico de “Gestión de personal académico y de administración y servicios” (PA05) en que se establece el modo en que la Facultad garantiza la mejora de la calidad de su personal académico y de administración y servicios, en los procesos de captación, selección, formación, evaluación y promoción de dicho personal.

Por su parte, la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad revisa anualmente toda la información relativa al personal de administración y servicios del centro en el marco del análisis de resultados del SGIC.

La Facultad de Filología de la UDC cuenta con **personal administrativo** suficiente para desarrollar las funciones que le corresponden y atender al personal docente y estudiantes:

- en el Negociado de alumnos, la Administradora y dos administrativas, sobre normativa de matriculación y académica en general;
- en conserjería, un conserje y un auxiliar o dos auxiliares de servicios en cada turno, información general y sobre las instalaciones y dependencias del centro;
- en el decanato, la secretaria administrativa, sobre la gestión del centro, y la jefa del Negociado de Asuntos Económicos;
- en la biblioteca, la directora de biblioteca, dos bibliotecarias y dos auxiliares técnicos de biblioteca, sobre las instalaciones y el funcionamiento de la misma. La media de años de experiencia profesional del personal es de 16 años. Además, todos los años la UDC convoca dos becas de colaboración en la biblioteca que permite a los alumnos ganar un dinero al tiempo que colaboran en tareas bibliográficas;
- en la Unidad de Apoyo a Departamentos e Investigación (UADI), dos administrativas para información sobre los departamentos, profesorado, etc.

Además, se cuenta con un técnico informático para atender el mantenimiento, incidencias, configuración, actualización e instalación de equipos. Por otro lado, dos becarios de colaboración atienden a los usuarios del aula informatizada abierta.

El servicio de limpieza está atendido por 5 personas, contratadas por una empresa concesionario externa.

Del mismo modo, personal de las empresas concesionarias atiende los servicios de reprografía y de cafetería.

En cuanto al nivel de cualificación exigido, se hace preciso notar que todas las plazas de PAS funcionario o PAS laboral están sujetas a las disposiciones legales en vigor, tanto las de ámbito gallego, tal y como la Ley 1/2012, del 29 de febrero, de medidas temporales en determinadas materias del empleo público de la Comunidad Autónoma de Galicia (vid., por ejemplo, el documento http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120302/AnuncioC3B0-010312-12873_gl.pdf), etc., como las de esfera estatal, como el Real Decreto Legislativo 5/2015, del 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (vid. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/31/pdfs/BOE-A-2015-11719.pdf>). Ello garantiza los niveles de exigencia y cualificación desde el marco legal vigente. En paralelo con el modo de contratación por el que se rige el PDI, también existe normativa específica de la UDC, tal como la III Prórroga del convenio colectivo (vid. http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/normativaPAS/prorrogalllConvenioColectivo.pdf), la Resolución de la gerencia del 2 de junio de 2016 por la que se regula el procedimiento para la cobertura temporal de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de A Coruña (vid. https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2016/000409/document?logicalId=18536671-e436-4c76b73ea0dd38278b17&documentCsv=UQT7OER9LNOMQUFF1QI9KT49), etc., en la cual se ponen de manifiesto las condiciones que permiten acceder al colectivo PAS y las capacitaciones mínimas, derechos, deberes y dedicación que tienen que cumplir sus miembros.

Por otra parte, en la propedéutica de favorecer al PAS la posibilidad de seguir formándose y actualizándose para un mejor desarrollo de sus labores administrativas, la UDC organiza la celebración de cursos y seminarios destinados a mejorar la capacitación de los miembros del PAS (vid. <http://www.udc.es/pas/formacion/>; también, particularmente para el año 2016, vid. http://www.udc.es/pas/formacion/cursos/2016/Convocatoria_de_formacion_para_o_PAS_Ano_2016.html): cursos de idiomas en el Centro de Lenguas, cursos de nuevas tecnologías, jornadas de formación para la promoción interna del PAS, etc. Por todo ello, sí se hace fácil la afirmación de que la UDC fomenta la continua modernización formativa del PAS mediante diversas actuaciones que ensanchan las competencias de este colectivo.

Finalmente, así como la institución ha apostado firmemente en el mantenimiento de los puestos de trabajo del PDI, según ha sido comentado más arriba, también para el caso del PAS se ha operado con idéntica voluntad de no solo no perder ninguna plaza, sino, al mismo tiempo, de favorecer, en la medida de las capacidades de que dispone la UDC, la estabilización del colectivo de PAS y de mejorar así sus condiciones laborales, socioeconómicas y formativas. Ejemplo de ello es el Acuerdo de funcionarización del personal laboral de administración y servicios de la Universidad de A Coruña firmado en 13.07.2012 (vid. http://www.udc.es/export/sites/udc/pas/_galeria_down/informacion_laboral/funcionarizacion/Acordo.pdf), el Acuerdo de movilidad interuniversitaria para PAS funcionario UDC-USC-UVIGO firmado en 19.07.2012 (vid. http://www.udc.es/export/sites/udc/pas/_galeria_down/informacion_laboral/acordo_mobilidade_interuniversitaria/Acordo_mobilidade_19xullo2012.pdf), el Acuerdo sobre la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo y promoción profesional del personal de administración y servicios de la UDC (vid. http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/normativaPAS/acordo_modificacion_parcial_RPT_e_promocion_profesional.pdf), etc. En definitiva, la institución ha sabido rendir cuenta los compromisos adquiridos con el colectivo PAS en el sentido de tratar de mejorar sus condiciones laborales y promocionales.

Facultade de Filoloxía (USC)

En la memoria de verificación del título se señalaba que el Centro contaba con el personal de administración y servicios (PAS) suficiente para garantizar la puesta en marcha y el funcionamiento del plan de estudios. Esa situación se mantiene en estos momentos: el título cuenta con personal de administración y gestión suficiente y debidamente cualificado, destacando la figura de Responsable de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos, que tiene entre sus funciones las tareas de gestión académica propias del Centro y de orientación a los estudiantes relativas a estas cuestiones. Hace falta señalar que una parte muy considerable de la gestión académica en la USC está centralizada en tres grandes Unidades de Gestión Académica (UXA), que prestan servicio a los centros de los campus en los que se localizan (matrícula, gestión de expedientes académicos, emisión de certificados y títulos etc.).

En la actualidad la Facultad cuenta con una persona más de las que figuraban en la memoria de verificación. Este trabajador (oficial de servicios) fue contratado por la USC para sustituir el conserje que pasó a la situación de pre-

jubilación. Concretamente, la Facultad de Filología de la USC dispone del siguiente personal de administración y servicios:

Biblioteca: 11 personas están al servicio de la biblioteca del centro.

Administración: La Facultad cuenta con una gestora de centro, un jefe de asuntos económicos, 3 administrativos en el Decanato y 5 administrativos en las secretarías de los departamentos.

Consejería: Está atendida por un conserje y cuatro auxiliares de servicio.

Debido a la modificación producida durante el curso 2015-2016, derivada del proceso de reorganización de departamentos llevada a cabo por la USC (aprobada en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2016), el Departamento de Filología Francesa e Italiana y el Departamento de Latín y Griego se fundieron en un único Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana. El puesto de la secretaría administrativa del nuevo departamento está desempeñado por el administrativo del antiguo Departamento de Latín y Griego; el administrativo que desempeñaba funciones en la Secretaría Administrativa del antiguo Departamento de Filología Francesa e Italiana continúa integrado en la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos de la Facultad, aunque su puesto se trasladó a la Secretaría del Decanato.

Con respecto de las necesidades de recursos humanos, el Centro necesita un/de una técnico informático/a que se encargue del mantenimiento de la equipación técnica instalada en las aulas, seminarios, aulas de informática, aulas de videoconferencia (fundamentales para la impartición del MILA) y laboratorios de idiomas, así como apoyo técnico para la incorporación de nuevas tecnologías a usos docentes.

En relación a la formación del PAS, la tasa de participación del PAS del Centro en planes de formación se mantiene estable en los dos últimos cursos (50%), después de experimentar un incremento notable con respecto las tasas de los dos cursos anteriores (2012-2013: 42,9%; 2013-2014: 39,9%). El Servicio de Planificación y Programación de Personal de Administración y Servicios de la USC oferta cursos de formación a partir de las propuestas que este colectivo considera oportuno proponer para desarrollar sus funciones. Estos cursos, una vez seleccionados por el Servicio, son organizados y ofertados por la Universidad. Asimismo, la Xunta de Galicia, a través de la Escuela Gallega de Administración Pública, organiza cursos de formación destinados al personal de administración y servicios de las tres universidades gallegas.

Facultade de Filoloxía e Traducción (UVIGO)

En la Universidad de Vigo, la Facultad de Filología y Traducción dispone del siguiente personal:

Personal administrativo

El centro dispone de las siguientes personas destinadas a la gestión administrativa:

- Una administradora de Centros del Ámbito Jurídico, Social y de Humanidades, un 1 jefe/a del Negociado de Asuntos Generales en el decanato y un jefe/a de Negociado de Asuntos Económicos.

- La Secretaría de Alumnos/as está atendida por 1 jefe/a del Área Académica, 1 jefe/a del Negociado del Área Académica y 1 puesto base del Área Académica.

Personal de Servicios Generales

La conserjería del centro está atendida por un conserje y 4 auxiliares de servicio.

El servicio de limpieza del centro y de la cristalería cuenta con 8 personas

Se puede concluir con los datos expuestos que el personal de administración y de servicios generales es adecuado y suficiente.

Otro personal

Otro personal administrativo

En el edificio de la facultad tienen su sede los cinco departamentos, que cuentan con el siguiente personal administrativo:

- Departamento Filología Inglesa, Francesa y Alemana: 1 secretario/a de Departamento
- Departamento Traducción y Lingüística: 1 secretario/a de Departamento



- Departamento Filología Gallega y Latina: 1 secretario/a de Departamento
- Departamento Literatura Española y Teoría de la Literatura: 1 secretario/a de Departamento
- Departamento Lengua Española: 1 secretario/a de Departamento

Biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Filología y Traducción depende directamente de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Vigo, por lo que el personal técnico especialista adscrito a ella depende de ese servicio.

Becarios/as de apoyo

El Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad convoca becas entre estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de docencia-aprendizaje.

Los/as becarios/as de estas convocatorias dependen directamente del decanato del centro. La existencia de este personal facilita la apertura de algunas instalaciones para el trabajo autónomo del alumnado. Concretamente, la Facultad cuenta con 4 personas con una dedicación mensual de 40 horas, que atienden el aula de informática de acceso libre y sirven de apoyo en las aulas informáticas de uso docente.

Otro personal

También tiene su puesto de trabajo en la facultad el personal que desempeña tareas de limpieza, que atiende el servicio de reprografía y la cafetería-comedor. Todos estos servicios están a cargo de empresas contratadas por la Universidad.

La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta universidad también ofrece formación continua a este colectivo y, según los datos procedentes de esta institución en los tres últimos años, la asistencia a estos cursos de formación ha incrementado del 54,62% al 83,19%.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS
CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y del profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

Las tres facultades en las que se imparte el título disponen de los medios materiales y servicios suficientes y adecuados para el desarrollo del mismo. Así, las los tres centros disponen de (1) infraestructuras idóneas para el desarrollo del proceso formativo y accesibles y han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la adquisición de nuevas infraestructuras; (2) adecuación de las infraestructuras tecnológicas; (3) los recursos documentales son suficientes y actualizados; (4) el máster dispone de servicios de orientación académica, además de los servicios de atención al estudiante de los centros; (5) idoneidad de las infraestructuras de las empresas e instituciones en las que se desarrollan las prácticas.

1. Idoneidad y accesibilidad de las infraestructuras en los tres centros. Los tres centros cuentan con los medios materiales y servicios adecuados para las actividades docentes e investigadoras para el desarrollo del máster. La mayor parte de los espacios de los tres centros son accesibles para personas con discapacidad. En colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de cada Universidad, los centros revisan anualmente la adecuación de sus características a la normativa vigente. Las tres facultades disponen de una gran diversidad de espacios para desarrollar las diferentes actividades docentes.

La Facultad de Filología de la UDC dispone de los siguientes espacios para la actividad académica de profesores y alumnos: 18 aulas de distintas capacidades, 3 aulas de videoconferencia, 2 aulas informatizadas de docencia (una de ellas, además, es un aula de idiomas con dotación específica), 1 aula de idiomas, 1 laboratorio de fonética, 1 aula informatizada de libre acceso, 1 biblioteca y 3 seminarios. Todas las aulas disponen de cañón o pantalla de grandes dimensiones, equipo informático, reproductor de DVD y sistema de reproducción de sonido. El centro cuenta también con los siguientes espacios de apoyo, que son utilizados tanto para actividades ligadas a la docencia como para otras de tipo extracurricular

(reuniones, defensa de tesis y trabajos de fin de máster o de fin de grado, conferencias, congresos...): 1 Aula Magna, 1 salón de Grados, 1 sala de juntas. Además, cuenta con otros espacios y servicios de apoyo a la actividad académica y cultural de profesores, alumnos y usuarios externos: 1 Sala de Trabajo para el trabajo en grupo de los alumnos, 1 Sala de Trabajo para trabajo en grupo de los estudiantes en el área de la biblioteca, 3 salas de becarios (una para cada departamento de los integrados en el centro, 4 despachos colectivos para el personal contratado pre- y posdoctoral y 1 Sala de Apoyo a la Investigación donde se ubican los equipos de distintos proyectos de investigación, 3 espacios para sede de asociaciones de alumnos, 1 espacio de reprografía atendido por una persona y otro espacio de autoservicio. Información sobre estos espacios se encuentra en la intranet y en http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=613&page=Cod_Infraestructura.

La Facultad de Filología de la USC dispone de una amplia dotación de espacios, incluyendo aulas, laboratorios de idiomas, seminarios, aulas de informática, salas de videoconferencias, salas de trabajo, salas de reuniones, Salón de Grados y Salón de Actos, con cobertura de red wifi en todo el edificio. Los espacios están acondicionados y dotados con la equipación informática y audiovisual necesario para el idóneo desarrollo de las actividades previstas en el programa educativo dentro del marco del EEES y de acuerdo con el número de estudiantes matriculados. La información detallada sobre los espacios y la dotación de los mismos está disponible en <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/infraestructuras.html>. La Facultad dispone también en sus instalaciones de un servicio de reprografía e impresión que ofrece, entre otras prestaciones, la digitalización de materiales docentes, impresión, encuadernación, material de papelería, asesoramiento gráfico y diseño. En los últimos años este servicio fue remodelado, optimizando sus funciones por medio de la incorporación de vías digitales y de la instalación de máquinas de autoservicio.

Y, por último, la Facultad de Filología y Traducción dispone de aulas de gran capacidad, dotadas de cañones de vídeo, son y cableado para que los estudiantes puedan utilizar sus portátiles que se utilizan para clases magistrales a grupos grandes, exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de los estudiantes y conferencias y proyecciones; aulas de mediana-gran capacidad, dotadas de cañones de vídeo, sonido y cableado para que los estudiantes puedan utilizar sus portátiles, que son empleadas para clases magistrales a grupos medianos, exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de los estudiantes y conferencias y proyecciones; aulas de pequeña-mediana capacidad, dotadas de cañones de vídeo, sonido y cableado para que los estudiantes puedan utilizar sus portátiles, utilizadas para clases magistrales a grupos medianos, exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de los estudiantes y conferencias y proyecciones; aulas de pequeña capacidad, dotadas de cañones de vídeo, sonido y cableado para que los estudiantes puedan utilizar sus portátiles y se utilizan para clases magistrales a grupos pequeños, exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de los estudiantes y conferencias y proyecciones. También dispone de seminarios docentes, laboratorio de idiomas, laboratorios de interpretación, 3 aulas de videoconferencia, aulas de informática y aula de informática de acceso libre (espacio dotado de medios informáticos, con 24 puestos individuales). Espacios y recursos de usos múltiples y salón de actos.

2. Adecuación de las infraestructuras tecnológicas de los centros para el título. Entre las prioridades constantes de los tres centros está facilitar y potenciar el uso de las nuevas tecnologías por parte de los usuarios en cualquier lugar de trabajo del centro, facilitar el uso por parte del docente de nuevas tecnologías en el aula, y adaptar los espacios y el mobiliario a los métodos de enseñanza requeridos por la adaptación al EEES. La adquisición de nuevos equipos de videoconferencia por parte de los tres centros ha sido crucial para el desarrollo del MILA. Asimismo, las tres facultades han actualizado la equipación informática y audiovisual de apoyo a la docencia, han realizado avances importantes en la cobertura de la red wifi de las Facultades: los centros disponen de cobertura wifi en el 100 % de su superficie y el 100 % de las aulas cuenta con tomas de red. Y el campus virtual de las tres universidades se ha convertido en una herramienta fundamental para la docencia pues en una parte importante de las materias docentes y estudiantes no ocupan el mismo espacio físico y, a través del campus virtual, pueden compartir materiales, presentaciones, etcétera. Para este fin, la Facultad de Filología y Traducción de UVIGO y la Facultad de Filología de la UDC también disponen de recursos de grabación de clases para la teledocencia.

Es importante señalar que las tres facultades han hecho un esfuerzo por adquirir un equipo más de vi-

deconferencia con respecto a los señalados como disponibles en la memoria de verificación. En este sentido, dada la relevancia de este medio para la impartición del máster, consideramos que los tres centros hicieron efectivos sus compromisos a este respecto.

3. Los recursos documentales son suficientes y actualizados. El título dispone de las tres excelentes bibliotecas de los tres centros y universidades. La Facultad de Filología de la UDC cuenta con una estupenda biblioteca organizada en 4 plantas con 253 puestos de lectura (todos ellos aptos para el trabajo en línea con computador propio del usuario), con una superficie total aproximada de 1641 m², además de un depósito separado de fondos bibliográficos con 812 metros lineales de estantería. Su horario de apertura va de las 8.30 de la mañana a las 21.30 horas durante el curso académico, y solo varía cuando lo hace el horario de apertura del centro. Los usuarios tienen cobertura wifi en el 100 % del espacio bibliotecario, y disponen de tomas eléctricas en más del 80% de los puestos de lectura. El portal web de la biblioteca permite acceder al catálogo propio, al de otras instituciones y a la biblioteca digital de la UDC, que incluye revistas, libros electrónicos y bases de datos de referencia. Desde el catálogo propio se accede también a los catálogos de las restantes universidades del sistema gallego. La biblioteca también ofrece un servicio de alertas bibliográficas, el DSI-Dialnet, en el que la biblioteca colabora vaciando varias publicaciones. El fondo, de 110.000 monografías, es de libre acceso en su totalidad, salvo en el caso de ejemplares de especial cuidado por su antigüedad, estado o valor, que son custodiados por el personal en una sala de acceso controlado, y fondos de escaso uso actual (un 15 %) que, para optimizar el espacio disponible, se han ubicado en un depósito diferenciado dentro del centro (cualquier usuario puede solicitarlos y disponer de ellos en el mismo día). En la USC, la Biblioteca Universitaria (BUSC) cuenta con uno de sus puntos de servicio en la Facultad de Filología (acceso a 200.000 volúmenes y a 1.700 revistas científicas), que ofrece un fondo documental amplio y actualizado tanto de libros como de publicaciones periódicas, así como de documentos de acceso digital. A pesar de las restricciones presupuestarias de los últimos años, la Biblioteca de la Facultad de Filología continúa siendo una herramienta fundamental para la docencia y la investigación del Centro. Es relevante señalar que, exceptuando la Biblioteca General, la Biblioteca de Filología es la biblioteca de la USC con mayor número de manuales y una de las que posee una mayor cantidad de suscripciones a revistas. Los fondos bibliográficos albergados convierten así la biblioteca de Filología en una de las más importantes del estado español en el ámbito de los estudios filológicos. Y, por último, la biblioteca de la Facultad de Filología y Traducción de UVIGO está dotada de puestos para consulta de fondos bibliográficos, puestos para visionado de vídeo y puntos de consulta en línea del catálogo. Los fondos suponen un total 70.000 títulos, así como 765 publicaciones periódicas. Tiene salas de estudio para grupos, un vestíbulo, zona de ordenadores con acceso a internet, zona de revistas y periódicos, zona de ordenadores con acceso al catálogo, zona de diccionarios de referencia con puestos de estudio, sala de revistas y una sala de investigación de 3.^{er} ciclo. Cuenta con servicio de reprografía para uso investigador. La biblioteca funciona con libre acceso a los libros y a la zona de hemeroteca. Los fondos están en el catálogo en línea y los investigadores pueden acceder a él y realizar sus peticiones bibliográficas en red. Tiene 200 puestos de lectura, 134 en las salas de estudio.

4. Orientación académica. Además de los servicios de orientación y atención para estudiantes de la propia universidad y de las facultades, el máster desarrolla sus propias actividades:

- Jornadas informativas para posibles futuros estudiantes del máster. Se celebran en las tres facultades jornadas informativas sobre su oferta para futuros estudiantes. Además, las coordinadoras de las tres facultades orientan y atienden dudas por correo electrónico o en su horario de tutorías.
- Jornada de bienvenida y orientación al inicio del máster (las tres universidades se conectan por videoconferencias) y se le da información puntual a los estudiantes sobre el programa formativo.
- Asignación de un tutor académico por alumno para asesorarlo durante el curso académico. Las coordinadoras del título también procuran asesorar y orientar al alumnado.
- Jornada informativa sobre los TFM en las tres universidades;
- Sesiones informativas del programa de prácticas externas; atención y seguimiento por parte de las

coordinadoras de cada universidad.

5. ***Idoneidad de las infraestructuras de las empresas e instituciones en las que se desarrollan las prácticas.*** Tanto el edificio de las tres facultades, por sus equipamientos y características, como las infraestructuras y servicios de las instituciones y empresas en las que los estudiantes del MILA desarrollan sus prácticas y actividades formativas, cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En conclusión y, a la vista de lo expuesto, la comisión valora muy positivamente los recursos materiales y servicios de los que dispone el título, pues son idóneos para su desarrollo, teniendo en cuenta: su modalidad, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

La comisión valora positivamente los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y considera que son coherentes con el perfil de egreso. Tal como se analiza en la "Evidencia E3 Perfil de Ingreso y Egreso", aportada entre las evidencias del criterio 1, el análisis del perfil formativo de los egresados del Máster de las tres primeras ediciones demuestra que las competencias y conocimientos adquiridos les permiten continuar su carrera investigadora o profesional en ámbitos muy relacionados con la formación del máster. La revisión de las guías y programas, así como los resultados de evaluación en las diferentes materias confirman que el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación se corresponden con lo recogido en la memoria de verificación. Asimismo, los indicadores relevantes para valorar este aspecto —tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de evaluación— demuestran que las actividades, metodologías y sistemas de evaluación contribuyen a la consecución del aprendizaje previsto. Las evidencias IN13, IN14 e IN15 aportan el análisis cuantitativo de los datos parciales y globales de las tres universidades:

IN13. Tasa de rendimiento. Porcentaje entre núm. de créditos ordinarios superados entre créditos ordinarios matriculados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados)

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	68,99	76,43	97,14
Universidade de Santiago de Compostela	79,17	80,84	90,57
Universidade de Vigo	95,96	66,96	77,50
Total (%)	79,28	76,18	88,30

IN14. Tasa de éxito. Porcentaje entre núm. de créditos ordinarios superados entre créditos ordinarios presentados (excluidos adaptados, reconocidos o validados)

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	98,20	98,17	100,00
Universidade de Santiago de Compostela	98,96	97,74	98,54
Universidade de Vigo	100,00	100,00	98,94
Total (%)	98,99	98,34	98,85

IN15 Tasa de evaluación. Porcentaje entre núm. de créditos ordinarios presentados entre créditos ordinarios matriculados (excluidos adaptados, reconocidos o validados)

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	70,25	77,86	97,14
Universidade de Santiago de Compostela	80,00	82,71	91,92
Universidade de Vigo	95,96	66,96	78,33
Total (%)	80,08	77,47	89,32

La Comisión Académica del máster valora como satisfactorios los datos que figuran en las evidencias IN13, IN14 e IN 15. Los mejores resultados son los alcanzados por la tasa de éxito. En general, la progresión de las

medias de la tasa de éxito en los tres cursos del máster muestran resultados excelentes, estables y con cierta tendencia ascendente: 98,85%, valor del curso 2015-2016. También son altamente satisfactorios los valores de la tasa de rendimiento y de la tasa de evaluación. Así, en el curso 2013-2014 y en el curso 2015-2016, la tasa de rendimiento superó el valor proyectado en la memoria y, por otro lado, el ligero descenso que se produjo en esta tasa en 2014-2015 se recuperó en el curso 2015-2016, periodo en el que ascendió a 88,30%, esto es, consiguió un resultado muy positivo y por encima de las previsiones establecidas en la memoria de verificación. Incluso mejoró su valor con respecto al primer curso del máster. Con respecto a la valoración de la tasa de evaluación —porcentaje entre núm. de créditos ordinarios presentados entre créditos ordinarios matriculados (excluidos adaptados, reconocidos o validados)— observamos que, aunque se produjo un ligero descenso en el curso 2014-2015 con respecto a la primera edición del máster, la tasa de evaluación repuntó en el curso 2015-2016, edición en la que alcanzó un valor de 89,32%, superando la media del primer curso del máster. Este patrón también se reproduce en la tasa de graduación, en la que incidiremos en el apartado siguiente. Como ya se explicó en el informe de seguimiento del curso pasado, las ligeras desviaciones en el curso 2014-2015 se justificaban por el hecho de que algunos estudiantes se vieron obligados a abandonar materias del máster por motivos laborales o por motivos de salud.

Dados estos resultados en el curso 2014-2015, la Comisión Académica realizó una serie de estrategias durante el curso 2015-2016, orientadas a distribuir homogéneamente la carga de trabajo del estudiantado y a facilitar su planificación. El objetivo era subir los valores de la tasa de evaluación y la tasa de graduación, a la que atenderemos en el apartado siguiente. La Comisión Académica desarrolló mecanismos concretos para incidir en la distribución y planificación del trabajo de los estudiantes y así poder revertir y mejorar el descenso en las tasas producido en el curso 2014-2015. Detallaremos estas estrategias en el apartado siguiente, pues están también conectadas con la tasa de graduación y de abandono. Los datos del 2015-2016 muestran que estas estrategias resultaron efectivas.

En conclusión, los indicadores de rendimiento, éxito y evaluación del título evidencian una alta correspondencia con los resultados proyectados en su memoria de verificación. Asimismo, el análisis anual de estos resultados por la Comisión Académica ha permitido diseñar estrategias de mejora que, como muestran los valores obtenidos en el curso 2015-2016, han permitido mejorar y revertir el ligero descenso de los resultados de la segunda edición del título. Y, por último, las evidencias de inserción laboral, recogidas en la Evidencia E3 y analizadas en el criterio 1, también son una muestra clave de que los resultados alcanzados satisfacen el programa formativo, programa que se diseñó conforme a los niveles que en el MECES son esperables para un título de postgrado como el MILA.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecuan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores del título —indicadores de demanda e indicadores de resultados— muestran que el MILA evoluciona favorablemente de acuerdo con las características del título. Los aspectos valorados por la comisión han sido los indicadores de demanda y los indicadores de resultados.

1) Análisis de los indicadores de demanda. Tras analizar los indicadores de demanda —IN02 e IN03— y contrastarlos con las plazas proyectadas en la memoria de verificación, la Comisión Académica considera que el máster evoluciona favorablemente de acuerdo con la potencial demanda proyectada en la memoria.

Código	IN02
Denominación	Matrícula
Procedimiento de cálculo	Núm. de estudiantes matriculados en un curso académico sin contabilizar a los estudiantes de programas de movilidad

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	9,00	10,00	5,00
Universidade de Santiago de Compostela	12,00	16,00	19,00
Universidade de Vigo	5,00	9,00	9,00
Total	26,00	35,00	33,00

Código	IN03
Denominación	Matrícula de acceso
Procedimiento de cálculo	Núm. de estudiantes que se matriculan en un plan de estudios por 1. ^a vez

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	9,00	7,00	3,00
Universidade de Santiago de Compostela	12,00	11,00	14,00
Universidade de Vigo	5,00	7,00	5,00
Total	26,00	25,00	22,00

El histórico demanda/oferta del MILA muestra que, aunque nunca se ha llegado a las 30 plazas de nueva matrícula proyectadas en la memoria, la matrícula de acceso siempre superó las 20 plazas de nueva matrícula que exige la Xunta de Galicia. Así, el indicador IN03, número de estudiantes que se matriculan en un plan de estudios por primera vez, muestra que la demanda y matrícula siempre han estado por encima de 20: 26 (2013-2014), 25 (2014-2015) y 22 (2015-2016). Estas cifras aumentan si tenemos en cuenta, además de los datos de matrícula IN02, los estudiantes de intercambio, continuación de estudios y de formación continua, que llevan a que en todos los cursos se superen los 30 alumnos (35, 31 y 34).

Así, aunque la comisión considera que las cifras globales de evolución de la matrícula de nuevo ingreso son satisfactorias y estables, detectó, en septiembre de 2015, un ligero descenso de la matrícula de acceso: 22 estudiantes frente a los 26 y 25 de los cursos anteriores. La reflexión sobre esta tendencia descendente originó la propuesta de estrategias de captación de estudiantes en el informe de seguimiento de diciembre de 2015, que se desarrollaron durante el segundo cuatrimestre del curso 2015-2016. Estas actividades dieron sus frutos pues, el alumnado ascendió en el curso

2016-2017 a 26 estudiantes de nueva matrícula.

Sin embargo, si analizamos las desviaciones, observamos que las expectativas de la memoria no se cumplen por campus. Así, en los tres últimos cursos, la UDC estuvo muy por debajo de los 10 estudiantes esperados y la UVIGO nunca consiguió los 10, aunque en el curso actual experimentó un importante ascenso con respecto a los cursos anteriores (8 estudiantes de nueva matrícula). En cambio, en la USC, la matrícula siempre superó las 10 solicitudes y hubo que proceder al trasvase de oferta de plazas de la UDC y UVIGO para atender la demanda de la USC. Esta desproporción de alumnado por campus fue considerado un punto débil del máster en la reunión de la Comisión Académica, celebrada el 8 de noviembre del 2016. Por esta razón, se propuso como medida de mejora para el curso 2016-2017: promover estrategias concretas de captación de alumnos para cada campus (con especial atención en la UDC). La finalidad es conseguir un número de solicitudes y de matrícula mayor y proporcionada en los tres campus en el curso 2017-2018.

Por su parte, el análisis de los indicadores IN06 (porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de Galicia sobre matriculados) e IN05 (porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados) muestra que la mayor parte de los estudiantes del Máster proceden de la comunidad autónoma gallega. Sin embargo, observamos que también estamos recibiendo estudiantes egresados de otras universidades del estado español y también estudiantes extranjeros que no proceden de intercambios. De hecho, el porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados (sin contabilizar a los estudiantes matriculados en programas de movilidad) muestra una tendencia ascendente como podemos ver en la evidencia IN05:

Código	IN05
Denominación	Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados
Procedimiento de cálculo	Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados, sin contabilizar a los estudiantes matriculados en programas de movilidad

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	22,22	10,00	40,00
Universidade de Santiago de Compostela	8,33	18,75	26,32
Universidade de Vigo	0,00	11,11	11,11
Total (%)	11,54	14,29	24,24

Código	IN06
Denominación	Porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de Galicia sobre matriculados
Procedimiento de cálculo	Porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de Galicia sobre matriculados (sin contabilizar a los estudiantes matriculados en programas de movilidad)

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	0,00	10,00	0,00
Universidade de Santiago de Compostela	8,33	12,50	5,26
Universidade de Vigo	0,00	0,00	0,00
Total (%)	3,85	8,57	3,03

En conclusión, los indicadores analizados muestran que el Máster MILA, además de estar consolidándose como oferta atractiva en el mapa de titulaciones universitarias de Galicia, también se abre paso como opción de matrícula en la oferta estatal e internacional, a pesar de que no se dirigió ninguna medida específica de captación de estudiantes externos al SUG. Los resultados de estos indicadores son relevantes para diseñar una serie de estrategias de mejora orientadas a la captación de alumnado (ya señaladas en el criterio 1):

- a) Potenciar la captación de estudiantes en cada una de las Facultades de Filología de las tres universidades (USC, UDC y UVIGO). Como hemos señalado en el análisis del perfil ingreso/egreso incluido en el criterio 1, los egresados de este perfil son los que alcanzan mejores calificaciones y mayor competitividad en el mercado laboral (según el seguimiento realizado a los egresados).
- b) Proponer estrategias informativas para atraer a estudiantes de otras titulaciones no filológicas (incluidas en

el perfil de acceso) y que apenas tienen presencia en el MILA. La experiencia en el MILA con graduados en Traducción e Interpretación, Educación o Comunicación Audiovisual ha sido también muy satisfactoria.

- c) Potenciar la captación de estudiantes no procedentes del SUG con especial atención a estudiantes extranjeros para potenciar la internacionalización del máster y la endogamia en el SUG (la traducción de la web al inglés, si se consigue presupuesto, es una de las estrategias a seguir).

2) Análisis de los indicadores de resultados. La comisión analiza en este apartado las siguientes tasas: IN16 Tasa de graduación, IN17 Tasa de rendimiento de los graduados (eficiencia) e IN18 Tasa de abandono durante el primer curso (CURSA) y combina este análisis con el realizado en el los resultados del análisis del criterio 6 (tasas de rendimiento, éxito y evaluación):

Código	IN16
Denominación	Tasa de graduación
Procedimiento de cálculo	Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	50,00	50	66,67
Universidade de Santiago de Compostela	-	58,33	66,67
Universidade de Vigo	-	60,00	40,00
Total (%)	-	56	60

Código	IN17
Denominación	Tasa de rendimiento de los graduados (eficiencia)
Procedimiento de cálculo	Relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación de la que egresó y el número total de créditos en los que se matriculó.

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	100,00	97,56	88,64
Universidade de Santiago de Compostela	-	-	99,06
Universidade de Vigo	100,00	100,00	100,00
Total (%)	-	-	96,84

Código	IN18
Denominación	Tasa de abandono durante el primer curso (CURSA)
Procedimiento de cálculo	Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de ingreso matriculados en el título en el curso académico X, que no se matricularon en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de esa cohorte de entrada que accedieron en el curso académico X.

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	0,00	0,00	37,50
Universidade de Santiago de Compostela	-	8,33	11,11
Universidade de Vigo	-	-	0,00
Total (%)	-	8,33	18,18

En la *Memoria de Verificación del Mestrado Interuniversitario en Lingüística Aplicada* (MILA) se recogían únicamente proyecciones para las tasas de graduación (70%), de abandono (20%), de eficiencia (80%) y de rendimiento (80%). A día de hoy disponemos también de los datos sobre la tasas de éxito y de evaluación (analizadas en el criterio 6). Así pues, a la vista de los datos generales, la Comisión Académica del MILA valora como satisfactorios los datos de los indicadores aportados en este criterio y en el criterio 6. La tasa de eficiencia global de los egresados de las tres universidades es de 96,84 en el curso 2015-2016, valor superior a las previsiones establecidas en la propia memoria. En cambio, son más ajustados los resultados de la tasa de graduación con respecto a los valores proyectados en la memoria. Así,

los valores de las medias globales ponderadas son ligeramente inferiores a los valores proyectados en la memoria, aunque como podemos ver en el cuadro, están experimentando un ascenso, que prueba la eficacia de las medidas que paulatinamente la comisión ha introducido en el máster en el último curso 2015-2016. Así, la comisión ha analizado los resultados bajos para indagar sobre sus causas y buscar la mejor solución. Como ya se explicó en el informe de seguimiento del curso pasado, las ligeras desviaciones en el curso 2014-2015 se justificaban por el hecho de que algunos estudiantes se vieron obligados a dejar materias del máster por motivos laborales o por motivos de salud. Por otro lado, otros estudiantes se quejaban de la carga de trabajo desproporcionada de algunas materias.

Dados estos resultados en el curso 2014-2015, la Comisión Académica realizó una serie de estrategias orientadas a distribuir homogéneamente la carga de trabajo del estudiantado y a facilitar su planificación en el curso 2015-2016. Como ya indicamos en el apartado dedicado al criterio 6, la Comisión Académica desarrolló mecanismos concretos para incidir en la distribución y planificación del trabajo de los estudiantes y así poder revertir y mejorar el descenso las tasas producido en el curso 2014-2015. A la luz de los resultados obtenidos en el curso 2015-2016, podemos afirmar que las estrategias fueron efectivas y, por lo tanto, constituyen ejemplos de buenas prácticas. De hecho, 4 estudiantes de nueva matrícula y a tiempo completo del curso 2015-2016 que tenían casuísticas muy similares a los que no consiguieron graduarse en el 2014-2015 (3 trabajaban y 1 preparaba oposiciones) consiguieron titular con excelentes calificaciones e incluso una parte de ellas defendió el TFM en la primera oportunidad (junio). Fundamentalmente, se trabajó en tres ejes:

(1) Análisis de la docencia y de la carga de trabajo por módulos y propuesta de estrategias de mejora por módulos. Las reuniones de los docentes de cada módulo con el coordinador/a del módulo (ver informe de coordinación general) sirvieron para detectar problemas y considerar medidas concretas para cada caso. Las reuniones de los docentes por módulos en el segundo cuatrimestre del curso 2014-2015 permitieron planificar y distribuir la carga de trabajo de forma coordinada para el curso 2015-2016 en una parte importante de los módulos. Estas estrategias concretas fueron revisadas en cada módulo por sus docentes y coordinador en el segundo cuatrimestre del curso 2015-2016. Los informes de estas reuniones fueron también discutidos y analizados por la Comisión Académica del máster en la reunión celebrada el 8 de noviembre de 2016, previo informe general emitido por la coordinadora Gabriela Prego en la citada reunión (vid. el informe de coordinación general basado en los informes de las reuniones de los diferentes módulos).

(2) Adelanto de la publicación de las líneas temáticas del TFM y de la asignación de director y línea (ver medida propuesta en el autoinforme del curso 2014-2015). Siguiendo las directrices señaladas en el autoinforme, la comisión adelantó en el curso 2015-2016 la publicación de líneas así como la asignación de línea y director con respecto al curso 2014-2015. Esta medida fue tomada para paliar la desviación en la tasa de defensa del TFM. Esta desviación, vinculada a la desviación de la tasa de rendimiento y graduación del año 2014-2015, era preocupante porque detectamos que, en muchas ocasiones, el TFM es la única materia pendiente que arrastran los estudiantes que no se gradúan. El hecho de adelantar la asignación de línea y director permite una mejor planificación del trabajo para ambos. La materialización de esta medida se reflejó positivamente en las tasa de graduación, pues se produjo un incremento del porcentaje de estudiantes graduados en el curso 2015-2016. Por lo tanto, observamos que la medida incidió positivamente en la tasa de graduación y en el incremento de la defensa de TFM por los estudiantes de nueva matrícula del curso 2015-2016. Siguiendo esta estrategia, la comisión también adelantó la publicación de las líneas del TFM para el curso 2016-2017. De hecho, fueron publicadas en el mes de julio de 2016 para que los estudiantes puedan acceder a esta información antes de matricularse en el máster. Además, el calendario de asignación de líneas y director en el curso 2016-2017 se resolvió entre noviembre y principios de diciembre de 2016. Sin embargo, seguimos teniendo cierta desviación en la defensa de TFM. Esta desviación está provocada por estudiantes de cursos anteriores del máster que ya están incorporados en el mercado laboral, pero que aún no terminaron su TFM por falta de tiempo, o por estudiantes que se acogieron a la matrícula a tiempo parcial también por motivos laborales.

De todas las maneras, aunque se produce un incremento muy satisfactorio en el valor global de la tasa de graduación, observamos cierta desviación en el resultado parcial obtenido en la USC que, aunque mejoró con respecto al curso anterior, no se posiciona por encima del proyectado en la memoria. El 66,7% obtenido no supone una gran desviación con respecto al 70% establecido en la memoria. Esta ligera desviación está dentro de los niveles aceptables y puede ser justificada. Así, 5 estudiantes de los 15 estudiantes de nueva matrícula en el curso 2015-2016 que no titularon en la USC tienen como única materia pendiente el TFM. Todos ellos tuvieron ciertos problemas para seguir el curso por diferentes motivos: dos acusaron problemas de salud durante el curso, una de las estudiantes tenía ciertos problemas de

conciliación familiar porque cuidaba de un familiar con dependencia y las otras dos estudiantes, de origen chino y sirio, tuvieron que hacer un gran esfuerzo para conseguir un nivel lingüístico en español exigido durante el curso. En el caso de la estudiante china fue más grave, pues también se incorporó al curso más tarde. Aun así, superaron el resto de las materias. Hace falta también destacar que contamos con estudiantes extranjeros con un excelente nivel lingüístico que consiguen muy buenas calificaciones y se gradúan en un curso académico. Un seguimiento especial durante el curso 2016-2017 necesitan los resultados de la UVIGO: han experimentado en el último curso un descenso muy acusado que no responde a la tendencia de mejora del máster en la USC y en la UDC.

(3) La competencia lingüística en español de los estudiantes extranjeros se muestra también relevante para explicar la desviación de la tasa de abandono. Los resultados de esta tasa son muy positivos pues el porcentaje de abandono está muy por debajo del establecido en la memoria. Sin embargo, el análisis de las causas de este abandono apunta a dos factores: (a) estudiantes extranjeros tuvieron finalmente que abandonar el máster por su nivel lingüístico en español (un estudiante japonés y una estudiante americana); (b) estudiantes que se incorporaron en el mercado laboral o se trasladaron al extranjero. El primero de los factores debe tratarse estratégicamente. El hecho de que la memoria del MILA no contemple el nivel de español o gallego que deben acreditar los estudiantes extranjeros que solicitan la admisión en el máster está detrás del factor (a). El nivel lingüístico del estudiantado extranjero es muy importante para que los estudiantes desarrollen las competencias del título. Así, este aspecto fue uno de los puntos que se trató en la reflexión sobre las competencias de ingreso y de egreso en la reunión de la Comisión Académica celebrado el 8 de noviembre de 2016. En esta reunión se acordó proponer como medida para resolver esta dificultad orientar y asesorar a los estudiantes extranjeros de la oferta de cursos de formación de español o gallego en los Centros de Lenguas Modernas de cada universidad o de otros recursos para mejorar sus competencias lingüísticas.

En definitiva y, en función del análisis realizado, se proponen las siguientes medidas:

1. Adelantar el calendario de asignación de tema y director de TFM a finales de noviembre y principios de diciembre. Publicar las líneas temáticas antes del período de matrícula y en el mismo periodo en el que se aprueban los programas de las materias.
2. Adelantar la convocatoria de Prácticas. Aunque el éxito en las prácticas es 100% y su evaluación es excelente, el adelanto de la convocatoria permitirá al estudiante organizar la incorporación en la empresa con más antelación. Esto repercutirá en la planificación del trabajo del resto de las materias y del TFM.
3. Como ya indicamos en el criterio 1, hacer visible y potenciar la figura de coordinador de módulo y, en función del análisis realizado en los diferentes módulos y de las propuestas realizadas por los coordinadores de módulo, diseñar una serie de directrices/estrategias de buenas prácticas para (a) conseguir una distribución homogénea de la carga de trabajo y (b) mejorar su planificación y mejorar la evaluación de las competencias desarrolladas por los estudiantes.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés concuerdan entre ellos. En general, las valoraciones cuantitativas globales son satisfactorias y también lo son los datos cualitativos, procedentes de las reuniones realizadas con el profesorado (en las reuniones de módulo) y con el alumnado (coordinadoras y alumnado) —ver criterio 1 y evidencia E3 perfil de ingreso/egreso—. De todas formas, la reflexión sobre estos datos ha servido para identificar problemas puntuales o detectar puntos débiles que se señalan en los diferentes apartados.

El alumnado ha mostrado su satisfacción con el título, como se demuestra en el análisis desarrollado en el “Informe global de encuesta de satisfacción del alumnado”, que se adjunta en pdf (4314271_alumnado 15-16global). Así, cabe destacar que, en la evaluación global de los estudiantes de las tres universidades, los ítems que han obtenido puntuación mayor de 4 sobre 5 son: los espacios de trabajo y fondos bibliográficos. También consideramos altamente positiva la valoración alcanzada en el ítem “desarrollo de las enseñanzas de las titulaciones” (3,78/5); este aspecto obtuvo 4 puntos en la USC y 4,33 en la UDC. El ítem peor valorado fue la coordinación entre las materias. Aun así, la puntuación alcanzó los 2,89 sobre 5 (casi 3). En este sentido, la comisión se propone mejorar este punto débil y se implementarán medidas concretas en los mecanismos de coordinación (ya indicadas en el criterio 1 y criterio 6). En adjunto también se remiten como evidencias los resultados de las encuestas de los alumnos por universidad y los informes de las encuestas de los egresados que, aunque su puntuación está entre los 2,5 y los 4 puntos, acusan una bajísima participación. Las encuestas electrónicas apenas se cubren. Por esa razón, el Máster MILA en la USC pasa una encuesta escrita similar a la UDC para asegurarse una participación más alta. Adjuntamos las encuestas en las que se pueden apreciar las valoraciones entre 5 y 7 sobre 7. La participación fue alta (13 estudiantes de la USC).

El profesorado del máster también manifiesta su satisfacción con la docencia. En el informe de la encuesta de satisfacción del PDI de la USC (adjunto 4314271_PDI 15-16 USC) se recogen puntuaciones entre 3,8 y 4,8 sobre 5 en objetivos y competencias, planificación y desarrollo recursos, adecuación de las competencias con el desarrollo laboral de los estudiantes y gestión de la calidad (ver análisis detallado en el informe adjunto). También los profesores de la UDC han otorgado una calificación alta del título. Como podemos ver en el informe desarrollado en el adjunto 4314271_PDI 15-16 USC, los diferentes ítems han alcanzado una puntuación entre 5,2 y 6,5 sobre 7. Y, por último, el informe del PDI de la UVIGO sigue la misma tendencia que las valoraciones del PDI de otras universidades (ver con detalle el informe). Los valores se sitúan entre 3,75 y 4,58 en todos los ítems. El ítem que obtiene una valoración más baja y, aun así satisfactoria (3,38/5), es el grado de satisfacción con la gestión de la calidad.

Otros aspectos como los procesos formativos, prácticas o movilidad, ya han sido objeto de reflexión en otras partes de este informe (criterio 1, criterio 4 o criterio 6).

Y, finalmente, aportamos también los informes correspondientes a las encuestas realizadas al personal de apoyo del máster. En general, como se puede comprobar en los informes adjuntos, la participación del PAS en la USC ha alcanzado el 64,3%, valor bastante alto teniendo en cuenta la participación del resto de los colectivos. La puntuación media oscila entre 2, 8 y 6. Los resultados de las encuestas del PAS en la UDC y la UVIGO siguen la misma tendencia y no hay nada reseñable que comentar. Adjuntamos el informe de las encuestas de los PAS en las tres facultades.

En general, los resultados obtenidos son positivos y bastante similares en las tres universidades. Teniendo en cuenta estos resultados, el objetivo de la comisión es mantenerlos y mejorarlos y, por otro lado, incentivar la participación en las encuestas de satisfacción. Es importante tomar conciencia sobre su importancia. La implantación de la encuesta electrónica en la USC ha bajado la participación. Continuar con el reparto de la encuesta escrita para obtener más retroalimentación de los estudiantes está dentro de la hoja de ruta del MILA en la USC.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

El análisis de la inserción laboral de los egresados se basa en (1) los resultados de inserción laboral procedentes de las variables de indicadores de la Seguridad Social en el cohorte de egresados 2013-2014 y (2) el seguimiento realizado por las tres coordinadoras del máster a través de contacto por correo electrónico con los egresados. Los resultados de la Seguridad Social marcan un 66,7% de inserción laboral dos años después de que los estudiantes terminen sus estudios. Según los datos de la Seguridad Social, el 50% obtuvo un trabajo a tiempo completo. Sin embargo, consideramos que esta cifra es mayor porque no tiene en cuenta los egresados del Máster que han conseguido un puesto de trabajo fuera de España (ver E3 informe de perfil ingreso y egreso y criterio 1). Además, los datos son de marzo y nos consta que algunos de los egresados, que estaban sin empleo, han conseguido un puesto de trabajo después de esta fecha. Consideramos que la tasa de inserción laboral se situaría en torno del 80% combinando las dos fuentes. Nuestro seguimiento nos ha permitido constatar también, como ya hemos indicado en el criterio 1, que los puestos de trabajos obtenidos tienen un alto grado de afinidad a los perfiles formativos del máster. Así, como ya hemos señalado, los perfiles dominantes de los egresados del MILA en función de su desarrollo profesional posterior al máster son:

1. **Perfil investigador** (ver análisis en el criterio 1 y evidencia E3)
2. **Perfil profesional** (ver análisis en el criterio 1 y evidencia E3). En este perfil predomina el trabajo como docente de lenguas, hecho que es esperable pues la especialidad 1, dedicada a la enseñanza de lenguas, es la más numerosa.

Y, por último, queremos destacar que las valoraciones cualitativas de los egresados, obtenidas por las coordinadoras, así como los informes, emitidos por empleadores, evalúan muy positivamente las competencias adquiridas en el máster.

Aunque los resultados de este apartado son positivos, creemos que el máster debe reforzar, por un lado, la relación con las empresas a través de las prácticas externas y, por otro lado, reforzar los perfiles profesionales que están más invisibilizados en el máster (planificación comunicativa, auditoría lingüística, tecnologías del lenguaje, etcétera).



3.- PLAN DE MEJORAS

(Ver Anexo V)

ANEXO 3. PLAN DE MEJORAS

3.1. ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN EL CURSO ACADÉMICO OBJETO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (2015-2016)

1. Nivel C1.....	3
2. Desplazamiento profesorado	4
3. Mejoras en el sistema de videoconferencia en USC (compra equipo Skype).....	5
4. Acceso individualizado a Moodle	6
5. Refuerzo de la coordinación de módulos.....	7
6. Completar la web propia.....	8
7. NUC y cañón	10
8. Ordenador en aula 2.6 de UDC	11
9. Velocidad de conexión	12
10.Organización de seminarios	13
11.Perfeccionar los procedimientos de evaluación	14
12.Planificación del TFM	15
13.Captación de estudiantes.....	16
14.Incrementar demanda en USC	17
15.Internacionalización del estudiantado	18
16.Ampliar oferta de prácticas externas	19
17.Adelantar la convocatoria de prácticas.....	20
18.Control formación prácticas externas	21

1. Nivel C1

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 1	
Denominación de la propuesta	Valorar del nivel C1 de español o gallego para solicitudes de estudiantes extranjeros.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El nivel insuficiente de la competencia comunicativa en una de las lenguas del máster de alguno de los estudiantes extranjeros incide muy negativamente, tanto en el desarrollo de las competencias y habilidades de formación de estos estudiantes, como en sus calificaciones.
Ámbito de aplicación	Facultad de Filología de la UDC (FFUDC) Facultad de Filología de la USC (FFUSC) Facultad de Filología y Traducción de la Uvigo (FFTUVIGO)
Responsable da su aplicación	Comisión Académica
Objetivos específicos	- Que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. - Mejorar las tasas de rendimiento del título.
Actuaciones a desarrollar	En la valoración del currículo que se hace en la admisión, potenciar la ponderación del nivel de lengua española o gallega de los estudiantes extranjeros.
Período de ejecución	
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad de la FF UDC Octubre 2017
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Publicación de baremos en que se incluye. Actas de admisión de la Comisión Académica Información pública en las tres facultades
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

2. Desplazamiento profesorado

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 1 y 5	
Denominación de la propuesta	Facilitar el traslado de profesor entre universidades en las materias que tengan alumnado en un único campus
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Problemas técnicos con la videoconferencia que dificultan la docencia
Ámbito de aplicación	FFUDC, FFUSC, FFTUVIGO
Responsable da su aplicación	Coordinadores de máster y coordinadores de módulo
Objetivos específicos	Mejorar la coordinación y docencia en el módulo
Actuaciones a desarrollar	Arbitrar, cuando sea posible, adaptaciones de horario para facilitar el traslado de docentes entre las tres universidades
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Gastos para desplazamiento de profesorado a otros campus (departamentos, recursos del máster)
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinadoras del máster. Septiembre de 2016
Indicadores de ejecución	Iniciado en 2015-2016
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Informes de coordinadores de módulo
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

3. Mejoras en el sistema de videoconferencia en USC (compra equipo Skype)

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 1, 5 y 6	
Denominación de la propuesta	Disponer de sistema de teleconferencia por plataforma informática externa alternativo para paliar averías en el sistema de teleconferencias
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Hasta ahora la FFUSC solo disponía de 2 equipos de videoconferencia (FFUVIGO y FFUDC tenían 3) Ataques externos puntuales a las conexiones de videoconferencias en determinadas épocas.
Ámbito de aplicación	FFUSC
Responsable da su aplicación	Facultades, Comisión Académica Máster
Objetivos específicos	Mejorar la docencia en el módulo Renovar infraestructuras Implementar los medios de comunicación interuniversitarios para fortalecer la coordinación
Actuaciones a desarrollar	Adquisición de un tercer equipo de videoconferencia en la USC
Período de ejecución	Julio de 2016
Recursos/financiación	FFUSC
Responsable del seguimiento y fecha	Decana de la Facultad de Filología (USC). Julio de 2016.
Indicadores de ejecución	Instalación del equipo
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	El equipo está disponible en el almacén de la Facultad de Filología de la USC.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

4. Acceso individualizado a Moodle

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 1, 5 Y 6	
Denominación de la propuesta	Optimizar los campus virtuales para usuarios de otras universidades
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El sistema de acceso a Moodle para los estudiantes que no pertenecen a la universidad desde la que se imparte la materia dificulta el proceso de aprendizaje. Acceden a las materias en Moodle utilizando una cuenta como invitados, esto no permite al profesorado individualizar su trabajo
Ámbito de aplicación	Las tres universidades
Responsable da su aplicación	Comisión Académica
Objetivos específicos	Que los servicios técnicos habiliten una forma de que los estudiantes de otros campus accedan individualmente a Moodle.
Actuaciones a desarrollar	Comunicar los problemas y necesidades a los servicios técnicos de las diferentes universidades. Que los servicios técnicos habiliten la solución.
Período de ejecución	2017-2018
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad de la FF UDC Octubre 2017
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Prestaciones del campus virtual
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

5. Refuerzo de la coordinación de módulos

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 1 Y CRITERIO 7	
Denominación de la propuesta	Refuerzo de la coordinación de los módulos y fortalecer la relación entre los coordinadores de módulos y alumnado
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja valoración recibida en la coordinación entre materias en las encuestas del alumnado
Ámbito de aplicación	FFUDC, FFUSC, FFTUVIGO
Responsable da su aplicación	Coordinadores del máster y coordinadores de módulo
Objetivos específicos	-Mejorar coordinación entre materias. -Mejorar los resultados de aprendizaje del título
Actuaciones a desarrollar	Hacer más visible y accesible la función de coordinador de módulo, coordinador de materia y coordinador por especialidad para los estudiantes. Publicación en la página web de los nombres y correos electrónicos de los profesores coordinadores Asistencia, presentación y participación de los coordinadores en las reuniones con los estudiantes. Organización de reuniones de estudiantes por especialidad con los coordinadores de módulo. Potenciar el diálogo directo entre coordinadores de módulo y de estudiantes.
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad de la FF UDC Octubre 2017
Indicadores de ejecución	Implementación de la información en la web.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Comprobación de publicación en la web e informe de las reuniones (por los coordinadores de módulo)
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Ejecutada parcialmente
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

6. Completar la web propia

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 2	
Denominación de la propuesta	Completar la información de la web propia
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Fragmentación y dispersión de la información del Máster en las webs institucionales. Necesidad de concentrar toda la información pública sobre el máster de las tres universidades en una web propia. Este punto débil también fue detectado en el informe de valoración recibido por la ACSUG
Ámbito de aplicación	Máster, FFUDC, FFUSC, FFTUVIGO
Responsable da su aplicación	Coordinadoras, Comisión Académica del Máster
Objetivos específicos	Mejorar la gestión de la información y la transparencia del título
Actuaciones a desarrollar	Concentrar la información de las tres universidades referidas al título. Crear en la web contenidos que sirvan para cohesionar el título: (a) unificar y mejorar la información del profesorado de las tres universidades; (b) Plantilla de planificación general de las actividades del máster en las tres universidades; (c) Hacer visibles en la web los coordinadores de módulos y de materia; (d) tener versiones de la página en español, gallego e inglés
Período de ejecución	Diciembre 2017
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad de la FF UDC Diciembre 2017
Indicadores de ejecución	Información unificada en las diferentes webs
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como	Inclusión de estos elementos en la web



evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

7. NUC y cañón

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 5	
Denominación de la propuesta	Dotación de sistemas alternativos a la videoconferencias
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Necesidad de Renovación parcial del equipamiento de dependencias da Fac. de Filología de la USC (cañón, ordenador, NUC y micrófonos)
Ámbito de aplicación	Facultad de Filología USC
Responsable da su aplicación	Decana de la Facultad de Filología de la USC
Objetivos específicos	Facilitar la actividad docente Renovar infraestructuras
Actuaciones a desarrollar	Instalación de un NUC en una de las salas de videoconferencias Compra de un cañón portátil.
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Facultad de Filología de USC
Responsable del seguimiento y fecha	D Decana de la Facultad de Filología 18/1/2017.
Indicadores de ejecución	La instalación.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Instalación de un NUC en la sala de videoconferencias B13 Puesta a disposición del PDI del cañón portátil
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

8. Ordenador en aula 2.6 de UDC

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 5	
Denominación de la propuesta	Actualización de equipos del aula de videoconferencia y dotación de un sistema de comunicación alternativo
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Necesidad de actualización parcial del equipamiento de sala de videoconferencia 2.6 de la Facultad de Filología de la UDC Necesidad de sistema de comunicación alternativo a la videoconferencia.
Ámbito de aplicación	Facultad de Filología de UDC
Responsable da su aplicación	Decanato de Filología UDC
Objetivos específicos	Renovar infraestructuras Dotación de un sistema alternativo a la videoconferencia actual, para paliar fallos
Actuaciones a desarrollar	Instalación de un sistema que incluye cámara, micros, un ordenador actualizado
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Marzo 2017
Indicadores de ejecución	La instalación
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta de la reunión de la Comisión de Infraestructuras y Servicios de FF UDC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

9. Velocidad de conexión

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 5	
Denominación de la propuesta	Dotación de una conexión de mayor velocidad
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Deficiencias en la calidad en las conexiones por videoconferencia
Ámbito de aplicación	FF UDC
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Infraestructuras y Servicios de la FF UDC
Objetivos específicos	Mejorar la calidad de conexión Aumentar la velocidad de conexión a la red de la FF UDC hasta 1GB
Actuaciones a desarrollar	Instalación de un router de 1GB de capacidad en los racks de comunicaciones de los que dependen las conexiones de videoconferencia
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Servicio de Informática y Comunicaciones de la UDC
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Marzo de 2017
Indicadores de ejecución	Instalación del equipo
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta de la reunión de la Comisión de Infraestructuras y Servicios de FF UDC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

10. Organización de seminarios

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 1.2 y 6	
Denominación de la propuesta	Organización de Seminarios y conferencias de profesorado invitado para los estudiantes del Máster
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La limitada duración de los másteres (un año) implica la necesidad de ofrecer formación complementaria a los alumnos, por ejemplo en algunas competencias transversales o en contenidos complementarios al plan de estudios
Ámbito de aplicación	FFUDC, FFUSC, FFUVIGO
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Septiembre 2017
Objetivos específicos	Implementar la formación de los estudiantes. Mejorar los resultados de aprendizaje. Asegurar la continua actualización en la formación
Actuaciones a desarrollar	Organización de seminarios en las tres Facultades. En la FFUSC: Creación de un seminario de formación permanente para los alumnos de los másteres de la Facultad de Filología (SEFORIN)
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Académica. Comisión de Títulos de Máster de la Facultad de Filología de la USC. Julio de 2017
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Página web de la FF USC donde se puede acceder al programa de las I Jornadas Internacionais SEFORIN (2016)
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

11. Perfeccionar los procedimientos de evaluación

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 1.3, 6 y 7	
Denominación de la propuesta	Perfeccionar los procedimientos de evaluación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Necesidad de mejorar la coordinación de materias y resultados de aprendizaje que redundarán en los resultados del máster
Ámbito de aplicación	FFUDC, FFUSC, FFUVIGO
Responsable da su aplicación	Coordinadores de título y coordinadores de módulo
Objetivos específicos	Mejorar mecanismos de coordinación Mejorar resultados
Actuaciones a desarrollar	Introducir una reunión de evaluación de los profesores del módulo antes de las calificaciones del segundo cuatrimestre. Esta práctica se introducirá paulatinamente en el curso 2016-2017. Se iniciará en el módulo de Semántica, Gramática y Pragmática como prueba piloto para diseñar el procedimiento y, en los cursos posteriores, se implantará en el máster.
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Septiembre 2017
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

12. Planificación del TFM

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 6 y 7	
Denominación de la propuesta	Planificación del TFM
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Desviación en las tasas de defensa del TFM
Ámbito de aplicación	FFUDC, FFUSC, FFTUVIGO, TÍTULO
Responsable da su aplicación	Coordinadoras del máster
Objetivos específicos	Mejorar la tasa de graduación y elevar el número de TFMS defendidos por curso
Actuaciones a desarrollar	Adelantar el calendario de asignación de tema y director de TFM a finales de noviembre principios de diciembre. Aprobar y publicar las líneas temáticas para el curso 2017-2018 antes del período de matrícula y en el mismo periodo en el que se aprueban los programas de las materias
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Septiembre 2017
Indicadores de ejecución	Publicación de la información en las páginas web del máster y de las facultades
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones de la Comisión Académica
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

13. Captación de estudantes

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO.. CRITERIO 7	
Denominación de la propuesta	Captación de estudantes
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La demanda nunca es mayor que la oferta
Ámbito de aplicación	Las tres facultades, la comisión académica y las coordinadoras
Responsable da su aplicación	Coordinadoras
Objetivos específicos	Aumentar la demanda de estudantes del SUG
Actuaciones a desarrollar	Charlas informativas en los tres campus (anunciar estas charlas en la facultades en las que se imparte el título y en otras facultades del SUG en los que se imparten titulaciones afines al MILA)
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Octubre 2017
Indicadores de ejecución	Indicadores de matrícula
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Carteles de las reuniones y difusión de las mismas a través de la página web del MILA y redes sociales.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

14. Incrementar demanda en USC

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO.. CRITERIO 7	
Denominación de la propuesta	Mantener o incrementar la demanda del Máster en la Facultad de Filología de la USC
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Muchos estudiantes tienen como primera opción el máster de secundaria
Ámbito de aplicación	Fac. de Filología de la USC
Responsable da su aplicación	Coordinadora del MILA en la USC
Objetivos específicos	Conseguir que el MILA constituya una titulación de referencia en la Facultad de la USC. Visibilización del MILA en la Facultad de la USC
Actuaciones a desarrollar	Elaboración e instalación de banners informativos de los títulos de máster de la Facultad de Filología de la USC
Período de ejecución	Marzo de 2017
Recursos/financiación	Facultad de Filología
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC y de FF USC Octubre 2017
Indicadores de ejecución	Instalación de banners
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

15. Internacionalización del estudiantado

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO.. CRITERIO 7	
Denominación de la propuesta	Internacionalización del estudiantado del MILA
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Aunque la demanda de estudiantes internacionales (no vinculada a convenios) ha subido, es importante que el MILA se visibilice internacionalmente
Ámbito de aplicación	Web del máster
Responsable da su aplicación	Comisión Académica
Objetivos específicos	Matrícula de estudiantes internacionales
Actuaciones a desarrollar	Traducción al gallego y al inglés de la información sobre el máster
Período de ejecución	
Recursos/financiación	Os propios do centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Octubre 2017
Indicadores de ejecución	Publicación de la traducción
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta de la Comisión Académica del máster
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcialmente ejecutada
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

16. Ampliar oferta de prácticas externas

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 7:	
Denominación de la propuesta	Ampliar y mejorar la oferta de prácticas externas
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Necesidad de fortalecer la relación entre el máster y las empresas a través de las prácticas externas. Se prestará especial atención a la especialidad 2. Como se observa en el autoinforme, es necesario visibilizar las profesiones asociadas a este itinerario.
Ámbito de aplicación	FFUSC, FFUDC, FFUVIGO
Responsable da su aplicación	Coordinadoras de Máster
Objetivos específicos	Fortalecer la relación entre el máster y las empresas a través de las prácticas externas con el fin de mejorar la formación de los estudiantes y su adecuación al mercado laboral
Actuaciones a desarrollar	Se seguirán estableciendo contactos para iniciar nuevos convenios con empresas e instituciones con el fin de continuar el incremento de oferta de plazas.
Período de ejecución	2016-2017
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Octubre 2017
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

17. Adelantar la convocatoria de prácticas

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 7	
Denominación de la propuesta	Adelantar la convocatoria de prácticas.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Aunque el éxito en las prácticas es 100% y su evaluación es excelente, el adelanto de la convocatoria permitirá al estudiante organizar la incorporación en la empresa con más antelación. Esto repercutirá en la planificación
Ámbito de aplicación	Las tres facultades
Responsable da su aplicación	Comisión Académica
Objetivos específicos	Fortalecer la relación entre el máster y las empresas a través de las prácticas externas con el fin de mejorar la formación de los estudiantes y su adecuación al mercado laboral
Actuaciones a desarrollar	Publicar la convocatoria de prácticas al final del primer cuatrimestre del curso 2017-2018
Período de ejecución	Diciembre de 2017
Recursos/financiación	Los propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Académica. Diciembre 2017
Indicadores de ejecución	Número de convenios de prácticas firmados y número de entidades y empresas receptoras ofertados
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de la Comisión Académica Publicación en las web
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Calidad de FF UDC Diciembre 2017
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

18. Control formación prácticas externas

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO: 7	
Denominación de la propuesta	Mejora de las prácticas externas, en lo que se refiere al control de la formación que ofrecen las empresas y en lo relativo a la coordinación y mejora del proceso de evaluación
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Necesidad de tomar medidas para (a) mejorar la coordinación con las empresas en las prácticas empresa; (b) afinar el proceso de evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes.
Ámbito de aplicación	Las tres facultades
Responsable da su aplicación	Comisión académica
Objetivos específicos	Fortalecer la relación entre el máster y las empresas a través de las prácticas externas con el fin de mejorar la formación de los estudiantes y su adecuación al mercado laboral
Actuaciones a desarrollar	Elaboración de fichas para que las empresas definan el proyecto formativo que ofrecen a los alumnos. Elaboración de guías para los tutores profesionales y para los tutores académicos.
Período de ejecución	Septiembre de 2017
Recursos/financiación	Os propios dos centros
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinadoras del máster y comisión académica. Septiembre de 2017
Indicadores de ejecución	Elaboración de fichas para proyectos formativos y guías para tutores profesionales
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de la Comisión Académica Publicación en las web
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

3.2. ACCIONES DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES EN PROCESO DE EJECUCIÓN

NO HAY. TODAS HAN SIDO EJECUTADAS AL 100%

3.3. ACCIONES DE MEJORA EJECUTADAS AL 100% EN EL CURSO ACADÉMICO OBJETO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA	
Denominación da proposta	DIFUSIÓN PÚBLICA DA POLÍTICA DE CALIDADE DA FACULDADE DE FILOLOXÍA DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Punto débil detectado	E6: A Comisión de Estratexia e Calidade da Facultade de Filoloxía da UDC focou no Informe anual de análise de resultados do SGIC 2014-2015 unha deficiente difusión pública da política de calidade da Facultade (PE01)
Ámbito de aplicación	Páxina web da Facultade de Filoloxía da UDC
Responsábel da súa aplicación	Secretario e vicedecano de Calidade da Facultade de Filoloxía da UDC
Obxectivos específicos	Dar a coñecer aos diferentes grupos de interese a política e obxectivos de calidade do Centro, ben como o documento en que se recollen as actividades realizadas e os resultados atinxidos en cada ano natural.
Actuacións a desenvolver	Publicación na páxina web do centro dos seguintes documentos: - Política e obxectivos de calidade da Facultade - Memoria de actividades dos anos 2014 (xa aprobada pola Xunta de Facultade) e 2015 (cando for aprobada)
Período de execución	2015-2016
Recursos / financiamento	Os propios do centro
Responsable do seguimento e data	Vicedecano de Calidade Decembro 2015
Indicadores de execución	- Incorporación na páxina web dos documentos
Evidencias documentais e rexistros que se presentan como evidencias	http://www.udc.gal/filo/calidade/politica_obxectivos/index.html
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	TOTAL
Reponsábel da revisión e data	Vicedecano de Calidade (decembro 2015)
Resultados obtidos	- Incorporación á web de ambos os documentos
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	Actualización anual da memoria

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE	
Denominación da proposta	DÍPTICO INFORMATIVO SOBRE A IMPORTANCIA DA PARTICIPACIÓN NAS ENQUISAS DE SATISFACCIÓN DO ESTUDANTADO EGRESADO
Punto débil detectado	I3: Baixa ou nula participación na enquisa de satisfacción do estudiantado egresado
Ámbito de aplicación	As tres facultades
Responsábel da súa aplicación	Comisión académica do mestrado
Obxectivos específicos	Atinxir unha porcentaxe de participación representativa na enquisa de satisfacción dos/das titulados/as
Actuacións a desenvolver	Confección e distribución dun documento informativo sobre a importancia da participación na enquisa de satisfacción do alumnado egresado
Período de execución	2015-2016
Recursos / financiamento	Os propios dos centros
Responsable do seguimento e data	Coordinadora do mestrado / Vicedecano de Calidade da Facultade de Filoloxía da UDC Xullo 2016
Indicadores de execución	- Distribución do documento informativo entre o estudiantado egresado - Aumento do nivel de participación na enquisa de satisfacción dos/das titulados/as
Evidencias documentais e rexistros que se presentan como evidencias	http://sgic.udc.es/ . En anexos, PA03-Anexo02 e PA03-Anexo03.
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	TOTAL
Reponsábel da revisión e data	Coordinadora do Mestrado na USC – novembro 2016
Resultados obtidos	Distribuíse o díptico entre o alumnado titulado das tres universidades A participación do alumnado titulado na enquisa de satisfacción incrementouse.
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	Manter estas medidas no tempo

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE	
Denominación da proposta	AUMENTO DA PARTICIPACIÓN NAS ENQUISAS DE SATISFACCIÓN DO PDI E DO ESTUDANTADO
Punto débil detectado	I3: Descenso da participación do alumnado da UVigo nas enquisas de satisfacción e mantemento da porcentaxe na USC por baixo do 30%. Descenso de participación do PDI da UVigo nas enquisas de satisfacción e mantemento da porcentaxe na USC por debaixo do 50%
Ámbito de aplicación	As tres facultades
Responsábel da súa aplicación	Coordinadora do mestrado e profesorado
Obxectivos específicos	Aumentar os niveis de participación do PDI e do alumnado da UVigo e da USC nas enquisas de satisfacción
Actuacións a desenvolver	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar desde a coordinación do mestrado ao profesorado a unha reunión avanzado o primeiro cuadrimestre e a outra reunión avanzado o segundo, para conciencialo da importancia da realización das enquisas. - Enviar dous correos electrónicos -un ao comenazar o período de avaliación docente e outro pouco antes de rematar- desde a coordinación do mestrado ao alumnado e ao profesorado lembrando a necesidade de cubrir as enquisas. - Facer coincidir as reunións dos titores co alumnado do máster co período de avaliación docente e animalos a cubrir as enquisas. Na UDC este procedemento ten funcionado axeitadamente ao tratarse dunha enquisa en papel. - Para enquisas on line, aproveitar as reunións que nos distintos campus fanse entre o alumnado e as coordinadoras do mestrado e celebralas nun aula informática con acceso a internet, para poder pedirlle ao rematar a reunión que cubran as enquisas.
Período de execución	2015-2016
Recursos / financiamento	Os propios dos centros
Responsable do seguimento e data	Coordinadora do mestrado / Vicedecano de Calidade da Facultade de Filoloxía da UDC Xullo 2016
Indicadores de execución	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración das reunións co profesorado - Envío dos correos electrónicos lembrando a necesidade de encher as enquisas - Coincidencia das reunións do profesorado titor co alumnado do mestrado co período de avaliación docente - Celebración en aulas informatizadas das reunións entre coordinadoras e alumnado - Aumento dos niveis de participación do alumnado e do profesorado da UVigo e da USC nas enquisas de participación
Evidencias documentais e rexistros que se presentan como evidencias	http://sgic.udc.es/ . En anexos, PA03-Anexo02 e PA03-Anexo03.
Observacións	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	TOTAL
Reponsábel da revisión e data	Coordindora do mestrado na USC – nov. 2016
Resultados obtidos	<p>As coordinadoras incidiron nas reunións mantidas co PDI e o alumnado na importancia de participar nas enquisas de satisfacción. Aliás, realizáronse as seguintes accións no marco das accións que realizan as Facultades: carteis en lugares visíbeis da Facultade animando a participaren nas enquisas e lembrando datas, reprodución desta mesma información no panel informativo da entrada do Centro. Tamén se enviaron correos electrónicos a profesorado e alumnado. Aumentou a participación de ambos os grupos de interese nas enquisas de satisfacción</p>
Grao de satisfacción	Medio-alto
Accións correctoras a desenvolver	Manter estas actuacións no tempo

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS	
Denominación da proposta	CURSO SOBRE DOCENCIA SEMIPRESENCIAL E ATRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA PARA O PROFESORADO DO MILA
Punto débil detectado	15: Nas observacións das enquisas de satisfacción do alumnado e do profesorado da UDC fócense dificultades do profesorado coas videoconferencias
Ámbito de aplicación	Facultade de Filoloxía da UDC
Responsábel da súa aplicación	Coordinadora do mestrado / Vicedecano de Calidade / Vicerreitoría de Títulos
Obxectivos específicos	Incrementar a valoración da docencia semipresencial e por videoconferencia
Actuacións a desenvolver	- Solicitude á Vicerreitoría correspondente dun curso de formación para a docencia semipresencial ou por videoconferencia
Período de execución	2015-2016
Recursos / financiamento	Os propios da UDC
Responsable do seguimento e data	Coordinadora do mestrado / Vicedecano de Calidade da Facultade de Filoloxía da UDC Xullo 2016
Indicadores de execución	- Celebración do curso formativo - Mellora na valoración da docencia semipresencial e por videoconferencia
Evidencias documentais e rexistros que se presentan como evidencias	http://sgic.udc.es/ . En documentos, "Seguimento MU en Lingüística Aplicada 2014-2015"
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	TOTAL
Reponsábel da revisión e data	Vicedecano de Calidade – Xullo 2016
Resultados obtidos	Participación de 4 docentes no curso
Grao de satisfacción	Medio-alto
Accións correctoras a desenvolver	Ningunha

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE	
Denominación da proposta	ADIANTO NA PUBLICACIÓN DAS LIÑAS DOS TFM
Punto débil detectado	Desviacións nas taxas da materia TFM
Ámbito de aplicación	As tres universidades
Responsábel da súa aplicación	Coordinadora do mestrado
Obxectivos específicos	Corrixir as desviacións nas taxas da materia TFM
Actuacións a desenvolver	Adiantar a publicación das liñas dos TFM na páxina web do mestrado
Período de execución	2015-2016
Recursos / financiamento	Os propios dos centros
Responsable do seguimento e data	Coordinadora do mestrado / Vicedecano de Calidade da Facultade de Filoloxía da UDC Xullo 2016
Indicadores de execución	Adianto na publicación na páxina web do mestrado das liñas dos TFM Incremento do valor da taxa de avaliación na materia TFM
Evidencias documentais e rexistros que se presentan como evidencias	Indicadores de resultados: 1. http://sgic.udc.es/seguimento.php?id=613 , apartado "Resultados previstos". 2. http://sgic.udc.es/ . En anexos, PC11-Anexo04.
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	TOTAL
Reponsábel da revisión e data	Coordinadora do mestrado na USC – nov. 2016
Resultados obtidos	As liñas de TFM foron publicadas a comezo do curso O valor da taxa de avaliación na materia TFM incrementouse
Grao de satisfacción	Medio-alto
Accións correctoras a desenvolver	Manter esta acción no tempo

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (Interuniversitario)

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Valoración do desenvolvemento da docencia nas diferentes materias por parte dos coordinadores de especialidade

Punto débil detectado

Eventuais problemas de coordinación no primeiro ano de implantación da titulación.

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía da UDC / Facultade de Filoloxía da USC / Facultade de Filoloxía e Tradución da UVigo

Responsable da súa aplicación

Coordinadoras do mestrado / coordinadores de especialidade

Obxectivos específicos

- Corrixir os problemas de coordinación que xurdiren
- Alcanzar unha maior adaptación entre o traballo asignado a cada materia e o número de créditos

Actuacións a desenvolver

- Revisión e valoración por parte dos coordinadores de especialidade da docencia desenvolvida nas diferentes materias da mesma
- Explorar a posibilidade de os docentes dunha especialidade pediren un traballo conxunto

Período de execución

Curso 2014-2015

Recursos / financiamento

Os propios dos centros

Indicadores de execución

- Aumento do valor obtido no índice da enquisa de satisfacción do estudantado relativo á planificación e coordinación do ensino.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Alto

Resultados obtidos

Desde principios de curso os coordinadores de módulo mantiveron reunións co profesorado encargado das distintas materias co fin de detectar e poñer solución aos problemas de coordinación que xurdiren e conseguir adaptar o traballo asignado a cada materia co número de créditos (vid. acta de 2 de xullo de 2015).

A análise dos resultados das enquisas do profesorado sobre a planificación do ensino na UDC (5.93/7) e na UVigo (4.2/5) resulta satisfactoria. De xeito xeral podemos observar que se teñen producido avances neste aspecto. Na UDC tense producido un ascenso no grao de satisfacción sobre o curso anterior (5.53/7) e na UVigo un lixeiro descenso (4.6/7). Idéntica reflexión podemos facer para a USC, pois, aínda que non haxa un ítem específico sobre a planificación do título, pensamos que a cualificación obtida no ítem sobre a coordinación das materias a nivel do título (3.8/5) entraría dentro dos aspectos avaliados neste criterio. Neste sentido esta cualificación tamén supera á obtida o ano pasado (3.65/5). Canto ao alumnado, podemos dicir que mellorou considerablemente na UDC o grao de satisfacción coa coordinación do ensino por parte do estudantado, pois este curso foi dun 4.57/7 e o anterior dun 3.75/7. Asimesmo nesta Universidade, o apartado de satisfacción coa planificación do ensino foi dun 5.77/7 e o ano anterior fora de 4/7. Na UVigo o alumnado otorgou un 5/5 e na USC, aínda que non hai un apartado

específico referido á coordinación e planificación do ensino, a media sobre o grao de satisfacción coas distintas materias 4.13/5 non parece revelar ningún problema.

Grao de satisfacción

Medio-alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

 **Comisión académica MILA 02.07.2015.pdf**

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (Interuniversitario)

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Dotación dun terceiro equipo de videoconferencias e un monitor móbil de 55 pulgadas na UDC.

Punto débil detectado

Necesidade de máis aulas de videoconferencia para a docencia e a coordinación da titulación

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía da UDC

Responsable da súa aplicación

Equipa decanal

Obxectivos específicos

Habilitar unha terceira aula de videoconferencias

Actuacións a desenvolver

Adquisición dun equipo de videoconferencias e dun monitor móbil de 55 pulgadas
Instalación ese equipamento nunha sala de aulas do MILA

Período de execución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Facultade

Indicadores de execución

Existencia na Facultade de Filoloxía da UDC dunha terceira sala de aulas de videoconferencia disponibilizada para o MILA.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Xa está en uso na Facultade de Filoloxía da UDC a terceira unidade de videoconferencia (móbil).

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Complementarase este plan de melloras cun outro, derivado da análise dos datos do curso 2014-2015, consistente na solicitude á Vicerreitoría dun curso específico sobre docencia semipresencial e através de videoconferencia destinado ao profesorado do MILA.

Outros anexos

 Acta_2_de_julio.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (Interuniversitario)

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Medidas para fomentar a participación na realización das enquisas do SGIC

Punto débil detectado

Baixa participación do profesorado e do alumnado nas enquisas de satisfacción

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía da UDC / Facultade de Filoloxía da USC / Facultade de Filoloxía e Tradución da UVigo

Responsable da súa aplicación

Coordinadoras do mestrado

Obxectivos específicos

Aumentar a participación do alumnado e do profesorado nas enquisas de satisfacción do SGIC

Actuacións a desenvolver

Informar os dous grupos de interese da importancia da súa participación nas enquisas

Período de execución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Os propios dos centros

Indicadores de execución

Incremento xeral na participación do alumnado e do profesorado nas enquisas de satisfacción do SGIC

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Alto

Resultados obtidos

Porcentaxes de enquisas cubertas

Estudantado: UDC, 70%; USC, 28.57%; UVigo: 11.11%

Titulados: UDC, 0%; USC, 100%; UVigo, 0%.

PDI: UDC: 58.18%; USC, 45%; UVigo, 52.63%.

PAS: UDC, 68.75%; USC: 42.9%

Empregadores: sen datos.

Grao de satisfacción

Medio


Accións correctoras a desenvolver

Mantemento deste plan de mellora na UVigo, focado sobre o estudantado.

Acción de mellora "Díptico informativo sobre a importancia da participación nas enquisas de satisfacción do estudantado egresado", derivada da análise dos datos do curso 2014-2015.



Outros anexos

 Acta_2_de_julio.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (Interuniversitario)

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Información sobre o inquérito de satisfacción dos titulados

Punto débil detectado

A porcentaxe de participación dos titulados no inquérito de satisfacción é bastante baixa

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Equipa decanal / Vicedecano de Calidade / Administración do centro

Obxectivos específicos

Aumentar o índice de participación dos titulados no inquérito de satisfacción do SGIC.

Actuacións a desenvolver

Confeccionar un folleto informativo sobre a importancia da súa participación no inquérito de satisfacción dos titulados para ser entregado pola Administración do Centro no momento en que o alumnado recolle o seu título.

Período de execución

A partir do curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Os propios do centro

Indicadores de execución

Folleto informativo

Aumento da porcentaxe de participación dos titulados no inquérito de satisfacción

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Medio

Resultados obtidos

Participación do 100% dos titulados na USC. No entanto, non houbo participación na UDC e na UVigo.

Grao de satisfacción



Medio-baixo

Accións correctoras a desenvolver

Continuar coa proposta de actuación, en relación coa acción de mellora derivada da análise dos resultados do curso 2014-2015 "Díptico informativo sobre a importancia da participación nas enquisas de satisfacción do estudiantado egresado".

Outros anexos



-  Acta_2_de_julio.pdf
-  díptico para os egresados.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (Interuniversitario)

Xustificación. Plan de mellora

Denominación da proposta

Realización da enquisa de satisfacción dos egresados na USC

Punto débil detectado

Inexistencia de información dos egresados sobre o cumprimento dos intereses académico, científico e profesional do mestrado descritos na Memoria de Verificación

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía da USC

Responsable da súa aplicación

Comisión Académica do Mestrado

Obxectivos específicos

Conseguir información dos egresados sobre o cumprimento dos intereses académico, científico e profesional do mestrado

. O modelo de "Enquisa de satisfacción a titulados" foi elaborada pola Unidade Técnica de Calidade da UDC en setembro de 2013 e foi entregado á Administradora do Centro para que llela facilite aos egresados no momento de recolleren o seu título. A análise dos resultados desas enquisas permitirán avaliar a inserción laboral dos egresados e, consecuentemente, valorar a consecución das competencias e obxectivos do título. Posto que a USC non ten unha enquisa de satisfacción dos egresados, nunha próxima reunión da Comisión Académica vaise propoñer que a persoa encargada da coordinación da USC pase aos estudantes unha enquisa similar á deseñada na UDC.

Actuacións a desenvolver

Reunión da Comisión Académica do Mestrado en que se propoña á coordinación da USC pasar aos seus egresados unha enquisa similar á que se realiza na UDC.

Período de execución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Os propios dos centros

Indicadores de execución

Existencia do folleto de inquérito aos titulados do mestrado na USC

Obtención de valores relativos á satisfacción dos titulados do mestrado na USC

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Enviouse o modelo de enquisa á USC e foi entregado aos/ás egresados/as.



Participación na enquisa do 100% do estudiantado egresado na USC

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

-  Acta_2_de_julio.pdf
-  Enquisas_Egresados_USC.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (Interuniversitario)

Recursos humanos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Curso sobre docencia semipresencial e através de videoconferencia para o profesorado do MILA

Punto débil detectado

Nas observacións das enquisas de satisfacción do alumnado e do profesorado fócense dificultades do profesorado coas videoconferencias

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía da UDC

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do mestrado / Vicedecano de Calidade

Obxectivos específicos

Incrementar a valoración da docencia semipresencial e por conferencia

Actuacións a desenvolver

-Solicitud a Vicerreitoría correspondente dun curso de formación para a docencia semipresencial ou por videoconferencia

Período de execución

2015-2016

Recursos / financiamento

Os propios da UDC

Indicadores de execución

- Celebración do curso formativo
- Mellora na valoración da docencia semipresencial e por conferencia

Observacións

O curso foi programado para o día 30 de marzo de 2016, de 9.30 a 13.30 horas (achégase ficha en anexo).

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

O curso celebrouse o 30 de marzo de 2016

Grao de satisfacción

Medio-alto

Accións correctoras a desenvolver

Ningunha

Outros anexos

 Curso docencia virtual mediante videoconferencia.pdf

3.4. ACCIÓNS DE MEJORA DERIVADO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UDC

PLAN DE MEJORAS DERIVADO DEL INFORME PROVISIONAL PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

DATOS DEL CENTRO	
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDADE DA CORUÑA
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FILOLOGÍA
REPRESENTANTE	NOMBRE: Carlos C. Vizcaíno Fernández
	CARGO: Vicedecano (Calidad, Acción Tutorial, Prácticas)
	TELÉFONO: 881014709
	CORREO ELECTRÓNICO: calidadefil@udc.es

APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y CALIDAD EN SU REUNIÓN DEL 02/06/2016 Y
POR LA JUNTA DE CENTRO EN SU REUNIÓN DEL 03/06/2016

1. ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE UN PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

ASPECTOS GENERALES	
Código: PM/01	Fecha de actualización: 02/06/2016
Denominación de la propuesta	MODIFICACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUE CONFORMAN EL SGC Y DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA QUE SE GESTIONA
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La herramienta informática con la que se gestiona la documentación del SGC presenta problemas y no contribuye al correcto despliegue y seguimiento de los distintos procedimientos del SGC.
Ámbito de aplicación	SGC de la Facultad de Filología
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente – Unidad Técnica de Calidad (UTC) - Centro
Objetivos específicos	Revisar la documentación del SGC Modificar y simplificar el manual y los diferentes procedimientos del SGC Adaptar la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos del SGC
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la UTC y la vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente. 2. Revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC. 3. Presentación de la propuesta de modificación de procedimientos a los responsables de calidad de los centros que no forman parte del grupo de trabajo con el fin de que revisen y envíen sus aportaciones. 4. Adaptación de la propuesta de modificación de los procedimientos del SGC por el centro. 5. Revisión y modificación del manual vigente por el centro 6. Adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos.
Período de ejecución	Curso académico 2016-2017
Recursos/financiación	Costes de adaptación de la aplicación informática (asumidos con cargo al VOAID)
Responsable de su seguimiento y fecha	Vicedecano de calidad – Julio de 2017
Indicadores de ejecución	Número de procedimientos del SGC revisados y modificados Número de adaptaciones realizadas en la aplicación informática
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones realizadas SGC del centro actualizado y publicado Aplicación de gestión del SGC adaptada

Observaciones	
En esta modificación y simplificación del SGC del centro se incluye la del PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades, donde se contemplan las encuestas de satisfacción que el centro le aplica, anualmente, a los grupos de interés.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	25%
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de calidad del centro. Mayo de 2016
Resultados obtenidos	Constitución del grupo de trabajo Revisión de 8 procedimientos
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

DIRECTRIZ 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
Código: PM/02	Fecha de actualización: 02/06/2016
Denominación de la propuesta	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTADO EN LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y CALIDAD
Punto débil detectado/Análisis de las causas	No se ha evidenciado una participación activa de los representantes del estudiantado en la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad.
Ámbito de aplicación	Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad
Responsable da su aplicación	Equipo decanal / Junta de Facultad / Comisión de Estrategia y Calidad
Objetivos específicos	Conseguir que el alumnado de las titulaciones impartidas en el centro tenga una representación activa –y no únicamente nominal– en la Comisión de Estrategia y Calidad
Actuaciones a desarrollar	Celebrar una reunión del equipo decanal con los representantes del alumnado en la CEC para conocer las razones de su ausencia reiterada y las posibles soluciones. En el caso de que no se encuentre una solución efectiva, se propondrá a la Junta de Facultad que arbitre otra solución
Período de ejecución	Curso 2016-2017
Recursos/financiación	Los propios del centro
Responsable de su seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad – Julio de 2017
Indicadores de ejecución	Porcentaje de reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad con participación de los representantes del alumnado sobre el total de reuniones celebradas superior al actual
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad
Observaciones	
<p>El informe provisional para la certificación de la implantación del SGC de la Facultad de Filología de la UDC incluye en los aspectos que deben ser mejorados en esta directriz la composición actual de la Comisión de Estrategia y Calidad, por no responder “a lo establecido en el manual del SGC en vigor donde se indica que debe hacer cuatro representantes del estudiantado”.</p> <p>En este sentido, la Comisión de Estrategia y Calidad del centro comprobará que figura correctamente su composición en todos los lugares en que se recoge (manual, web etc.)</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	

Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

DIRECTRIZ 6. INFORMACIÓN PÚBLICA	
Código: PM/03	Fecha de actualización: 02/06/2016
Denominación de la propuesta	MEJORA EN LA VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO PARA VALORAR LA EFICACIA DE DICHA INFORMACIÓN
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La información pública no refleja fielmente ni el funcionamiento del SGC ni el trabajo que realiza la Comisión de Estrategia y Calidad, como consecuencia de que el procedimiento PC12 "Información pública" no contempla ni la medida ni la eficacia de dicha información.
Ámbito de aplicación	Facultad de Filología – Página web e outros espazos de difusión de información pública – SGC do centro
Responsable da su aplicación	Equipo decanal / Comisión de Estrategia y Calidad
Objetivos específicos	Mejorar la visualización de la composición de la Comisión de Estrategia y Calidad Incluir en el procedimiento correspondiente la medida de la información pública y su eficacia
Actuaciones a desarrollar	Incorporar al apartado de Calidad de la página web del centro los informes de seguimiento de las titulaciones, la composición de la Comisión de Estrategia y Calidad y los informes anuales de la Comisión. Revisar que están activos los enlaces a la documentación de las titulaciones en la página web del centro y restaurar los que nos estén. Modificar el PC12 "Información pública" para que contemple la medida y la eficacia de dicha información
Período de ejecución	Curso 2016-2017
Recursos/financiación	Los propios del centro
Responsable de su seguimiento y fecha	Vicedecano de calidad – Julio de 2017
Indicadores de ejecución	Porcentaje de enlaces activos a los autoinformes anuales de seguimiento de las titulaciones, de los históricos de resultados y de la composición de la Comisión de Estrategia y Calidad en la página web del centro Número de procedimientos del SGC que establecen un proceso de valoración de la eficacia de la información que se hace pública
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Página web del centro (www.udc.gal/filo) Acta de la CEC en que se aprueba la modificación del procedimiento PC12 "Información pública" Manual y procedimientos del SGC

Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	40%
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de calidad – Mayo de 2016
Resultados obtenidos	Restauración de los enlaces rotos a los históricos de resultados de los títulos y de los informes de verificación de grados y másteres. Visualización de la composición de la Comisión de Estrategia y Calidad y los autoinformes de seguimiento de las titulaciones en el apartado de Calidad de la web del centro Publicación del informe anual de la Comisión de Estrategia y Calidad correspondiente al curso 2014-2015.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

DIRECTRIZ 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
Código: RM/01	Fecha de actualización: 02/06/2016
Denominación de la propuesta	REPRESENTACIÓN DE ALUMNADO EGRESADO Y DE ENTIDADES EMPLEADORAS EN LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y CALIDAD
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Ausencia de representación de estos dos grupos de interés en las reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad del centro
Ámbito de aplicación	Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad de Filología
Responsable da su aplicación	Equipo decanal – Junta de Facultad – Comisión de Estrategia y Calidad
Objetivos específicos	Conseguir que el alumnado egresado y las entidades/empresas empleadoras estén presentes en las reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad en que se traten temas que les afecten
Actuaciones a desarrollar	Creación de una asociación de estudiantado egresado Proponer a una entidad/empresa receptora de alumnado en prácticas que participe con voz y sin voto en las reuniones de la Comisión (por lo menos, en las que se traten temas que les afecte) Proponer que la asociación de estudiantado egresado esté representada en la Comisión de Estrategia y Calidad con voz y sin voto
Período de ejecución	Curso 2016-2017
Recursos/financiación	Los propios del centro
Responsable de su seguimiento y fecha	Vicedecano de calidad – Julio de 2017.
Indicadores de ejecución	Número de asociaciones de estudiantes Número de representantes de estos dos grupos de interés en las reuniones de la CEC, principalmente en aquellas en que se traten temas que les conciernan directamente o en los que sea importante su opinión
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Estatutos de la Asociación de Antigos Estudiantes de la Facultad de Filología de la UDC Actas de la Comisión de Estrategia y Calidad
Observaciones	
<p><i>En efecto, en la actual composición de la CEC del centro no hay representantes de los egresados ni de los empleadores. Consideramos que, desde su posición externa, es interesante y necesario contar con la información que pueden aportar al centro para lo cual, se estudiará la posibilidad de invitarlos a asistir a las reuniones de dicho Comisión en las que se traten temas relacionados con la adecuación de la formación del alumnado de los títulos que se imparten en el centro y con el análisis de resultados y establecimiento de acciones de mejora que les afecten. Actualmente existen y se están aplicando los cauces para conocer la opinión de ambos grupos de</i></p>	

interés a través de las encuestas de satisfacción recogidas en el SGC del centro (PA03.Satisfacción, expectativas y necesidades.) y del PA04. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, haciendo llegar al centro las aportaciones que consideren oportunas, las cuales son analizadas por la CEC.

Revisión/Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

DIRECTRIZ 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
Código: RM/02	Fecha de actualización: 02/06/2016
Denominación de la propuesta	CONTINUAR EN LA DEFINICIÓN DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROFUNDIZAR EN SU ANÁLISIS EN CONEXIÓN CON LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda continuar, dentro del Plan Estratégico, con la definición (y medición) de indicadores cuantitativos y profundizar el análisis que permita conectar estos con la consecución de los objetivos de la política de calidad de la Facultad.
Ámbito de aplicación	Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad de Filología
Responsable da su aplicación	Equipo decanal - Comisión de Estrategia y Calidad
Objetivos específicos	Cuantificar los indicadores del Plan Estratégico pendientes y analizar su consecución en relación con la Política de Calidad del centro
Actuaciones a desarrollar	Solicitar los indicadores pendientes del Plan Estratégico a los gestores del SUXI-XC y del Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos de la UDC. Cuantificar esos indicadores en el Plan Estratégico de la Facultad y definir metas en relación con la Política de Calidad del centro Analizar la consecución de las metas en los plazos definidos
Período de ejecución	Curso 2016-2017
Recursos/financiación	Los propios del centro y de la UDC
Responsable de su seguimiento y fecha	Vicedecano de calidad – Julio de 2017.
Indicadores de ejecución	Número de indicadores pendientes finalmente cuantificados Número de metas definidas para esos indicadores que son analizadas por la Comisión
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Plan Estratégico de la Facultad 2014-2020 Actas de la Comisión de Estrategia y Calidad
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

DIRECTRIZ 4. GARANTÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	
Código: RM/03	Fecha de actualización: 02/06/2016
Denominación de la propuesta	PLANES DE CONTINGENCIA A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LAS TITULACIONES OFERTADAS EN EL CENTRO
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Si bien la Comisión de Estrategia y Calidad valora, curso a curso, la suficiencia y la adecuación de los recursos humanos disponibles, no se han desarrollado planes de contingencia a corto y medio plazo sobre esta cuestión
Ámbito de aplicación	Facultad de Filología
Responsable da su aplicación	Comisión de Estrategia y Calidad
Objetivos específicos	Confeccionar, aprobar y difundir un plan de contingencia de recursos humanos a corto y medio plazo que garantice la continuidad de las titulaciones
Actuaciones a desarrollar	Confección y aprobación por parte de la Comisión de Estrategia y Calidad de un plan de contingencia de recursos humanos a corto y medio plazo Remisión de este plan de contingencia a los estamentos donde reside la toma de decisiones
Período de ejecución	Curso 2016-2017
Recursos/financiación	Los propios del centro
Responsable de su seguimiento y fecha	Vicedecano de calidad – Julio de 2017
Indicadores de ejecución	Número de planes de contingencia de recursos humanos aprobados por la Comisión de Estrategia y Calidad y remitidos a la Junta de Centro. Número de estamentos con decisión sobre los recursos humanos de la facultad a los que se envía el/los plan/es de contingencia de recursos humanos.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones de la Comisión de Estrategia y Calidad. Registro de salida del envío del plan de contingencia a los estamentos donde reside la toma de decisiones relativas a los recursos humanos
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



4.- MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Se incluirán aquí las modificaciones no sustanciales que se realizaron en el título como resultado del proceso de seguimiento realizado desde su implantación	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
No ha habido modificaciones.	